



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 1 de 90

FECHA Villavicencio, miércoles 17 de febrero de 2016
HORA Desde las 8:35 a.m. hasta las 2:10 p.m.
LUGAR Sala de Juntas Eduardo Carranza sede Barcelona

ASISTENTES EDNA ROCÍO VANEGAS RODRÍGUEZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
CARLOS ALBERTO PABÓN MENESES, Representante del Presidente de la República
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO, Rector.
EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ B, Representante del Sector Productivo.
JHON ALEXIS SANABRIA GARZÓN, Representante de los Egresados.
FERNANDA ISABEL ROJAS RODRÍGUEZ, Representante de los Estudiantes.
JORGE PACHÓN GARCÍA, Representante de los Profesores.
CARLOS ARIEL JIMENEZ OBANDO, Representante de los Exrectores.
JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN, Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior Universitario.

INVITADOS WILMAR LEONARDO CRUZ ROMERO, Profesional Especializado.
MARCO AURELIO TORRES MORA, Director General de Investigaciones.
SANDRA MILENA VARGAS, P.G.I Oficina de Sistemas.
VIRGINIA HERNANDEZ CAICEDO, Jefe Oficina de Internacionalización.

Handwritten signatures and initials, including 'FRO' and a large signature.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 2 de 90

ORDEN DEL DÍA

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. INFORMES DEL RECTOR**
- 3. PRESENTACIÓN DE AGENDA ESTRATEGICA POR PARTE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.**
- 4. APROBACIÓN DE ACTAS**
 - 4.1 Aprobación acta No 001 del 14 de enero de 2016.
 - 4.2 Aprobación acta No 002 del 29 de enero de 2016.
- 5. PRESENTACIÓN DE INFORMES**
 - 5.1 Presentación de informe por parte del Director General de Investigaciones.
 - 5.2 Presentación de informe por parte de la Jefe de la Oficina de Sistemas.
 - 5.3 Presentación de informe por parte del Vicerrector de Recursos Universitarios.
 - 5.4 Presentación de informe por parte de la oficina Jurídica.
 - 5.5 Presentación de informe por parte de la Directora de la Oficina de Internacionalización
- 6. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO SUPERIOR "POR EL CUAL SE ESTABLECE Y REGLAMENTA LA CATEGORÍA DE PROYECTOS ESPECIALES.**
- 7. ACUERDO SUPERIOR PARA 1° DEBATE**
 - 7.1 Por el cual se aprueba la responsabilidad ética de la Universidad de los Llanos.
- 8. RESOLUCIONES SUPERIORES**
 - 8.1 Por la cual se prorroga por primera vez la comisión de estudios a la profesora Emilce Salamanca Ramos.
 - 8.2 Modificación de la Resolución Superior No 068 de 2015 "Por la cual se establece el calendario para las sesiones del Consejo Superior Universitario durante la vigencia 2016".
- 9. CORRESPONDENCIA**
- 10. PROPOSICIONES Y VARIOS**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 3 de 90

INICIO DE LA SESIÓN

Presidió la sesión la doctora Edna Rocio Vanegas, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.

El Secretario informó que por solicitud del Ministerio de Educación Nacional se requiere incluir dentro del presente orden del día un proyecto de Resolución Superior "Por medio de la cual se modifica la Resolución Superior No 058 de 2015 "Por la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad".

Así mismo el Representante del Sector Productivo doctor Eduardo Alberto Martínez Baquero solicitó incluir un proyecto de Acuerdo Superior para 1º debate "Por el cual se modifica el artículo 23 Numeral 3 del Acuerdo Superior No 004 del 2009 (Estatuto General)".

La Representante de los Estudiantes solicitó autorización para que los estudiantes del Programa de Veterinaria y Zootecnia ingresaran en punto correspondiente a informes de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios.

El Presidente sometió a consideración la aprobación del orden del día.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad la aprobación del orden del día con las modificaciones y solicitudes expuestas anteriormente.

ORDEN DEL DIA (MODIFICADO)

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **INFORMES DEL RECTOR**
3. **PRESENTACIÓN DE AGENDA ESTRATEGICA POR PARTE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.**
4. **APROBACIÓN DE ACTAS**
 - 4.1 Aprobación acta No 001 del 14 de enero de 2016.
 - 4.2 Aprobación acta No 002 del 29 de enero de 2016.
5. **PRESENTACIÓN DE INFORMES**
 - 5.1 Presentación de informe por parte del Director General de Investigaciones.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 4 de 90

- 5.2 Presentación de informe por parte de la Jefe de la Oficina de Sistemas.
- 5.3 Presentación de informe por parte del Vicerrector de Recursos Universitarios.
- 5.4 Presentación de informe por parte de la oficina Jurídica.
- 5.5 Presentación de informe por parte de la Directora de la Oficina de Internacionalización

6. **SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO SUPERIOR “POR EL CUAL SE ESTABLECE Y REGLAMENTA LA CATEGORÍA DE PROYECTOS ESPECIALES.**

7. **ACUERDO SUPERIOR PARA 1º DEBATE**
 - 7.1 Por el cual se aprueba la responsabilidad ética de la Universidad de los Llanos.
 - 7.3 Por el cual se modifica el artículo 23 Numeral 3 del Acuerdo Superior No 004 del 2009 (Estatuto General).

8. **RESOLUCIONES SUPERIORES**
 - 8.1 Por la cual se prorroga por primera vez la comisión de estudios a la profesora Emilce Salamanca Ramos.
 - 8.2 Modificación de la Resolución Superior No 068 de 2015 “Por la cual se establece el calendario para las sesiones del Consejo Superior Universitario durante la vigencia 2016”.
 - 8.3 Por medio de la cual se modifica la Resolución Superior No 058 de 2015 “Por la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad”.
 - 8.4 Por la cual se autoriza al Rector utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites contractuales tendientes a realizar y/o contratar el licenciamiento de nuevos edificios sede San Antonio de la Universidad de los Llanos

9. **CORRESPONDENCIA**

10. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente de la sesión dejó constancia que revisada la asistencia a la sesión por parte de los honorables consejeros, existe quórum para sesionar, deliberar y decidir como corresponde según el Estatuto y el Reglamento interno del Consejo Superior Universitario.

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 5 de 90

2. INFORMES DEL RECTOR

El Rector informó al honorable Consejo Superior Universitario los siguientes aspectos:

- Los estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia manifestaron sus inquietudes e inconformismo frente a la falta de laboratorios y terminación en las obras de la Clínica Veterinaria.
- Otro tema que referencio fue la programación académica, puesto que a la fecha aún no se cuenta con la totalidad de catedráticos contratados. De la misma manera señaló que dicho tema fue abordado en sesión del Consejo Académico.
- Así mismo informó que se está trabajando con los municipio de Vaupés, Guainía entre otros con el fin de llevar a cabo convenios y/o replicas como el que se realizó con el municipio de Arauca.
- Por otro lado nuevos procesos iniciaran en las direcciones de Investigación y Proyección Social, con el fin de que exista una mayor articulación académica en general.
- Todos los aspectos académicos en las diferentes facultades se están concertando con el fin de ir avanzando en las solicitudes del estamento académico y estudiantil.
- Informó que los Sindicatos de la Universidad están en desacuerdo con los últimos nombramientos que fueron realizados por la anterior administración, por lo tanto la administración se encuentra realizando su respectiva revisión.
- Frente al robo que se efectuó en las oficinas de Control Interno y la sala de juntas, se está siguiendo con los trámites correspondientes y a su vez se está a la espera de que las pólizas surtan su respectivo trámite.
- De la misma manera oficio al doctor Oscar Domínguez González realizar la entrega de su cargo, por cuanto esta se realizó bajo un acta que no cumple con los requisitos de entrega.

El Representante del Sector Productivo manifestó que frente al tema del robo es preocupante que en la Universidad sucedan estos actos por cuanto la información que en especial se tiene en esta oficina es de vital importancia.

El Representante de los Egresados manifestó que lamentablemente la Universidad está atravesando por un mal nombre ante la región, por lo tanto se debe trabajar por estrategias que ayuden a fortalecer el buen trabajo que se viene desempeñando académicamente y este se



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 6 de 90

logra dando a conocer las actividades que la Universidad realiza la cual debe ser liderada por la oficina de Comunicaciones mediante un plan de medios.

La Representante de los Estudiantes está de acuerdo en que se debe ser más informante en los sucesos de la Universidad y este no puede quedar limitado en una simple nota de noticias y una foto.

Siendo las 9.41 a.m. ingresó el Representante de los Profesores

El Representante de los Exrectores señaló que la Universidad estuvo en el segundo puesto de las Universidades más corruptas y a su vez tuvo un llamado por no publicar los avances que se realizan frenen a los temas de contratación en la institución.

La Presidente de la sesión señaló que la noticia que se dio a conocer el año pasado estuvo relacionada no con que fuera la más corrupta sino que se está más vulnerable, desde el Ministerio se crearon planes de mejoramiento con el fin de realizar seguimiento en cada uno de sus indicadores.

Conclusión

El Consejo Superior se dio por enterado

3. PRESENTACIÓN DE AGENDA ESTRATEGICA POR PARTE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

La Presidente de la sesión señaló que el Ministerio de Educación Nacional conformó un grupo de trabajo interdisciplinario integrados por financieros, abogados, ingenieros entre otros, constituyendo así un equipo de asesores para los Consejo Superiores el cual fue designado por la Ministra de Educación Nacional.

De la misma manera dicho equipo tendrá asesores de apoyo los cuales emitirán concepto de tipo financiero y jurídico y otro equipo articulador que estará a cargo de la información normal y/o académica, así mismo los delegados de cada Consejo Superior harán parte dicho engranaje.

El fin de esta labor es crear y aplicar una herramienta gerencial que permita realizar seguimiento a las instituciones de Educación Superior de acuerdo con los requerimientos generales del Vice ministerio de Educación Superior. Así mismo realizar seguimiento a cada una de las IES, en procura de mejoras en sus resultados de rendición de cuentas y generar una herramienta de fácil manejo tanto para las instituciones como para los delegados y de los miembros del Consejo Superior, que complemente su labor de gestión.

Handwritten signatures and initials, including 'Cec' and 'WPA'.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 7 de 90

Dentro de los ejes temáticos a realizar esta previsto la gobernabilidad y buen gobierno, calidad académica y excelencia en la gestión. Esta batería tendrá una ficha en la cual se podrá evidenciar su medición de avance en dichos ejes temáticos y poder desde el Consejo Superior realizar una revisión frente a dichos datos.

Otro grupo estará trabajando en los planes de acreditación, para el caso de la Universidad de los Llanos que posee programas de Licenciaturas esto cobra especial relevancia por cuanto existe una preocupación desde este Consejo en su re acreditación de acuerdo a los tiempos que le fueron establecidos.

Para el caso de la acreditación institucional es el acto por medio del cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento sobre la calidad de las Instituciones de Educación Superior, sobre su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

La acreditación es además, una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconoce como válida y deseable la comunidad académica, representada por los pares evaluadores.

Por ende se podrá determinar el estado actual de las IES en cuanto las Condiciones iniciales requeridas para el proceso de Acreditación Institucional en Alta Calidad, la situación frente a los lineamientos para la Acreditación, el seguimiento periódico a los avances y planes de acreditación del y poder aumentar el número de programas y/o de IES con acreditación institucional en Alta Calidad.



Handwritten signature and initials.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 8 de 90

De la misma manera se podrá ser proactivos en los temas que son más recurrentes como es caso del avance en la ejecución presupuestal. El cual podrá tener un seguimiento con el fin de tener una adecuada ejecución financiera.

Por otro lado se tendrán temas de gran importancia mensualmente como:

Febrero

- Presentación Plan de Desarrollo Institucional (seguimiento trimestral)
- Presentación del diagnóstico de actualización normativa
- Presentar propuesta de diagnóstico para elaborar el Plan de Acreditación (Autoevaluación)
- Presentar propuesta de batería de indicadores – líneas bases
- Presentar propuesta de agenda estratégica
- Presentar propuesta de socialización políticas del VES

Marzo

- resultados económicos 2015 (Ejecución presupuestal y estados financieros)
- Plan de sostenibilidad financiera 2016-2018
- Propuestas de actualización normativa a la comisión jurídica
- Presentar diagnóstico del plan de acreditación (autoevaluación) y plan de acción 2016 (seguimiento trimestral)
- Presentar resultados de la batería de indicadores – metas 2016-2018 (seguimiento trimestral)
- Socialización política VES 1
- Presentación informe final de control interno y contraloría y plan de mejoramiento (seguimiento trimestral)
- Presentación del plan de contratación 2016 (seguimiento mensual)

Abril

- Seguimiento ejecución presupuestal (mensual)
- Seguimiento obras de infraestructura (mensual)
- Seguimiento plan de contratación 2016 (mensual)
- Seguimiento planes de fomento a la calidad (trimestral)
- Seguimiento Plan de Desarrollo Institucional (trimestral)
- Seguimiento plan de mejoramiento control interno y contraloría (trimestral)
- Seguimiento plan de mejoramiento índice de transparencia (trimestral)
- Propuesta de formato de rendición y estrategia de rendición de cuentas de los consejos superiores/directivos (octubre / noviembre)
- Socialización política VES 2
- Papel de la IES frente al Posconflicto



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 9 de 90

Mayo

- Seguimiento ejecución presupuestal (mensual)
- Seguimiento obras de infraestructura (mensual)
- Seguimiento plan de contratación 2016 (mensual)
- Socialización política VES 3
- Propuesta manual de inducción y reinducción de los miembros de los consejos superior y/o directivo
- Propuesta recomendaciones de eficiencia financiera (manual de austeridad)
- Propuesta de política de buen gobierno

Junio

- Seguimiento ejecución presupuestal (mensual)
- Seguimiento obras de infraestructura (mensual)
- Seguimiento plan de contratación 2016 (mensual)
- Presentar Política de bienestar universitario
- Socialización política VES 4

Julio

- Seguimiento ejecución presupuestal (mensual)
- Seguimiento obras de infraestructura (mensual)
- Seguimiento plan de contratación 2016 (mensual)
- Seguimiento planes de fomento a la calidad (trimestral)
- Seguimiento plan de acreditación (trimestral)
- Seguimiento batería de indicadores (trimestral)
- Seguimiento Plan de Desarrollo Institucional (trimestral)
- Seguimiento plan de mejoramiento control interno y contraloría (trimestral)
- Seguimiento plan de mejoramiento índice de transparencia (trimestral)
- Seguimiento sostenibilidad financiera y estados financiero
- Socialización política VES 5

Agosto

- Seguimiento ejecución presupuestal (mensual)
- Seguimiento obras de infraestructura (mensual)
- Seguimiento plan de contratación 2016 (mensual)
- Socialización política VES 6

Septiembre

- Seguimiento ejecución presupuestal (mensual)
- Seguimiento obras de infraestructura (mensual)
- Seguimiento plan de contratación 2016 (mensual)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 10 de 90

- Socialización política VES 7

Octubre

- Seguimiento ejecución presupuestal (mensual)
- Seguimiento obras de infraestructura (mensual)
- Seguimiento plan de contratación 2016 (mensual)
- Seguimiento planes de fomento a la calidad (trimestral)
- Seguimiento plan de acreditación (trimestral)
- Seguimiento batería de indicadores (trimestral)
- Seguimiento Plan de Desarrollo Institucional (trimestral)
- Seguimiento plan de mejoramiento control interno y contraloría (trimestral)
- Seguimiento plan de mejoramiento índice de transparencia (trimestral)
- Seguimiento sostenibilidad financiera y estados financiero
- Rendición de cuentas
- Socialización política VES 8

Noviembre

- Seguimiento ejecución presupuestal (mensual)
- Seguimiento obras de infraestructura (mensual)
- Seguimiento plan de contratación 2016 (mensual)
- Rendición de cuentas
- Socialización presupuesto 2017
- Socialización política VES 9

Diciembre

- Seguimiento ejecución presupuestal (mensual)
- Seguimiento obras de infraestructura (mensual)
- Seguimiento plan de contratación 2016 (mensual)
- Seguimiento planes de fomento a la calidad (trimestral)
- Seguimiento plan de acreditación (trimestral)
- Seguimiento batería de indicadores (trimestral)
- Seguimiento Plan de Desarrollo Institucional (trimestral)
- Seguimiento plan de mejoramiento control interno y contraloría (trimestral)
- Seguimiento plan de mejoramiento índice de transparencia (trimestral)
- Socialización política VES 10

Así mismo se tendrá que realizar la revisión y actualización normativa con el fin de identificar el objetivo y lograr un buen gobierno y seguridad jurídica.

La Presidente hará llegar la presentación para que esta evaluada por cada uno de los Consejeros.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 11 de 90

El Representante de los Profesores manifestó que se deberá tener en cuenta que dichas responsabilidades como es en el caso de la rendición de cuentas son encabezadas por el Rector, de la misma manera el Consejo Superior tendrá un límite en sus labores.

La Presidente manifestó estar de acuerdo con la sugerencia dada anteriormente y esta será transmitida al equipo del Ministerio de Educación Nacional.

La Representante de los Estudiantes preguntó cuándo se daría su inicio. La Presidente señaló que para el tema de rendición de cuentas está prevista que esta se realice para el mes de octubre con el fin de que la Ministra o en su defecto la Vice Ministra estén presentes en dicha exposición.

El Secretario preguntó cuál es el tiempo estimado en la agenda para llevar a cabo la actualización o reformar normatividad.

La Presidente informó que desde el año pasado el equipo realizó una revisión normativa en las universidades teniendo en cuenta que hay modelos de reglamentos que ya están listos, hay que tener en cuenta que cada institución tendrá una comisión normativa la cual presentará la propuesta de modificación. De la misma manera se podrá dar inicio con los reglamentos básicos como el Reglamento Interno, Estatuto de Contratación, Estatuto de buen Gobierno, entre otros. Cabe señalar que es la Universidad quien definirá sus respectivos tiempos.

De la misma manera se podrá conformar una comisión por parte del Consejo Superior, la cual estará encargada de realizar un trabajo de carpintería frente a dichos temas y esta estará soportada con la ayuda de la Delegada de Ministra de Educación Nacional.

El Representante de los Egresados comentó que precisamente dentro del orden del día previsto hay un punto de modificación al Estatuto General, teniendo en cuenta que cada vez que se convocan las elecciones surten demandas por los vacíos jurídicos que se tienen.

De la misma manera hizo saber que es apremiante iniciar su reforma y manifestó estar de acuerdo en la conformación de la comisión, así mismo hay que tener en cuenta que se han realizado avances frente a la reforma del Acuerdo Superior No 004 de 2009 los cuales deberán ser tomados en cuenta.

La Representante de los Estudiantes señaló que hay que tener en cuenta el tiempo que el Rector deberá determinar para iniciar dicha tarea.

El Rector informó que mediante Resolución Rectoral se creará y reconocerá institucionalmente la comisión Multiestamentaria de la Universidad de los Llanos. Como vocera de los diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria para proponer la reforma, ajustes necesarios, actualización, desarrollo y aplicación coherente al marco normativo.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 12 de 90

general de la Universidad de los Llanos, inherentes a la democracia participativa, activando su capacidad de pensamiento y conocimiento, orientada a cualificar las funciones misionales de la institución y esta estará conformada por 7 estudiantes delegados, 7 profesores delegados, 7 del personal administrativo no docente, 7 egresados delegados, 5 Decanos y 1 delegado del Sector Productivo.

Dichos delegados serán asignados mediante asambleas en cada uno de los estamentos y la rectoría será informada mediante el acta de resultado de dicha elección.

Así mismo la Comisión presentara a consideración de los órganos competentes las propuestas de reforma de Estatuto General y Estructura Orgánica de la Universidad a más tardar el día 30 de junio de 2016 y las propuestas de reforma de los reglamentos estudiantil, docente y política de bienestar antes del 30 de noviembre del año en curso.

La Representante de los Estudiantes señaló que para este semestre deberá tenerse lista la reforma del Estatuto General, además ya se sabe que existen avances en su revisión y existen documentos que ayudaran a su soporte el cual fue realizado por la comisión anterior. De la misma manera hay que reconocer que lo que falta es revalidar la información y se está es a la espera de la firma de la Resolución Rectoral.

Por otro lado hay que tener en claro la metodología a desarrollar en cada una de las distribuciones que se realizara para la revisión normativa y definir los tiempos respectivos.

El Representante del Sector Productivo solicitó sea tenido en cuenta la petición del punto por el cual se modifica el artículo 23 Numeral 3 del Acuerdo Superior No 004 del 2009 (Estatuto General), con el fin de dar su primer debate.

El Rector manifestó que dentro del proceso de la Multiestamentaria debe definirse un plan de acción para su mayor ejecución.

El Delegado del Presidente de la Republica señaló que el lapso del tiempo es de vital importancia para llevar a cabo la reforma del Estatuto General al cual no se le puede dar más tiempo.

La Presidente de la sesión comentó que de acuerdo a la conformación de la comisión que se provee es importante destacar que está debe desarrollar su propio plan de trabajo, y seguidamente se tendrá en cuenta dichos insumos los cuales serán necesarios para llevar a cabo dicha modificación.

El Representante de los Egresados manifestó que la administración tiene la mayor disposición para dar inicio a dicha labor, así mismo se podría sugerir un calendario con el fin de no dilatar el trabajo y no avanzar en algo que se requiere con urgencia.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 13 de 90

La Presidente de la sesión solicitó que el Secretario diseñe un cronograma para la reforma para los Estatutos de Contratación, General, Docente y Estudiantil. Los demás Consejeros estuvieron de acuerdo es que se realice dicha labor.

El Representante de los Egresados señaló estar de acuerdo en que se conforme la Comisión del Consejo Superior con el fin de consolidar el trabajo frente a la reforma de las normas.

El Representante de los Profesores comentó que para que el proceso funcione debe existir compromiso en su labor y a su vez se debe ser consecuente por cuanto es conocido por todos que el Estatuto presenta grandes vacíos jurídicos y vulnera los derechos de elegir y ser elegido.

De la misma forma se considera que se tendrá que contemplar jornadas de sensibilización con el fin de que cada uno de los estamentos se dé cuenta que es urgente y necesario realizar la modificación del Estatuto.

La Presidente sometió a consideración la conformación de la comisión integrada por algunos miembros del Consejo Superior Universitario, los cuales realizaran mesas de trabajo para iniciar la modificación de las siguientes normas:

- ✓ Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario.
- ✓ Estatuto de contratación y su respectivo manual.
- ✓ Estatuto Presupuestal.
- ✓ Estatuto de Buen Gobierno

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad la conformación de la comisión con los Representantes de los Estudiantes, Egresados, Sector Productivo y docentes.

4. APROBACIÓN DE ACTAS

4.1 APROBACIÓN ACTA No 001 DEL 14 DE ENERO DE 2016.

El Secretario informó que fueron recibidas sugerencias vía correo electrónico por parte de la Representante de los Estudiantes a la presente acta y las mismas ya fueron incorporadas.

El Representante del Sector Productivo manifestó que en la página No 5 párrafo 3 se debe corregir la palabra suprimir la palabra segunda por primera instancia.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 14 de 90

El Presidente de la sesión sometió a consideración la aprobación del Acta No 001 del 14 de enero de 2016.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad el acta No 001 del 14 de enero de 2016 con las sugerencias dadas anteriormente.

4.2 APROBACIÓN ACTA No 002 DEL 29 DE ENERO DE 2016.

El Secretario informó que fueron recibidas sugerencias vía correo electrónico por parte de la Representante de los Estudiantes a la presente acta y las mismas ya fueron incorporadas.

Los Representantes del Presidente de la Republica de Colombia, Sector Productivo Egresados manifestaron que no tuvieron tiempo de realizar revisión a la presente acta.

El Presidente de la sesión sometió a consideración aplazar la aprobación del Acta No 002 del 29 de enero de 2016 para la próxima sesión.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario por unanimidad aplazó el acta No 002 del 29 de enero de 2016 para la próxima sesión del Consejo Superior Universitario.

5. PRESENTACIÓN DE INFORMES

5.1 PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES.

El Director de la Dirección General de Investigaciones doctor Marco Aurelio Torres informó que la dirección es la Unidad encargada de gestionar el Sistema de Investigación de la Universidad de los Llanos, fomentando la construcción permanente de una comunidad científica, a través del apoyo a los Grupos, Programas y Proyectos de investigación de la Institución.

Sistema abierto y participativo del cual hacen parte las políticas, personas y recursos, organizados de manera articulada para el logro de los objetivos, teniendo en cuenta las políticas y principios para contribuir al cumplimiento de la misión de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 15 de 90



Dentro de las metas a elaborar se encuentra la implementación del Plan Institucional de Investigaciones y dentro de los cuales se tiene previsto lo siguiente:

- ✓ Actualización de las Líneas de Investigación
- ✓ 2 claustros con cada facultad en el marco de la “*Construcción Visión Prospectiva Universitaria*”
- ✓ Diagnóstico interno del periodo 2010 – 2015.
- ✓ Determinación de las necesidades de investigación, a partir del análisis de los contextos nacional, regional, local e institucional

Así mismo se requiere aprobar y aplicar el régimen institucional de propiedad intelectual “Investigación” (Acuerdo Superior No. 014 de 2013).

De la misma manera se debe aumentar el número de grupos de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (Colciencias) los cuales se encuentran así:

125



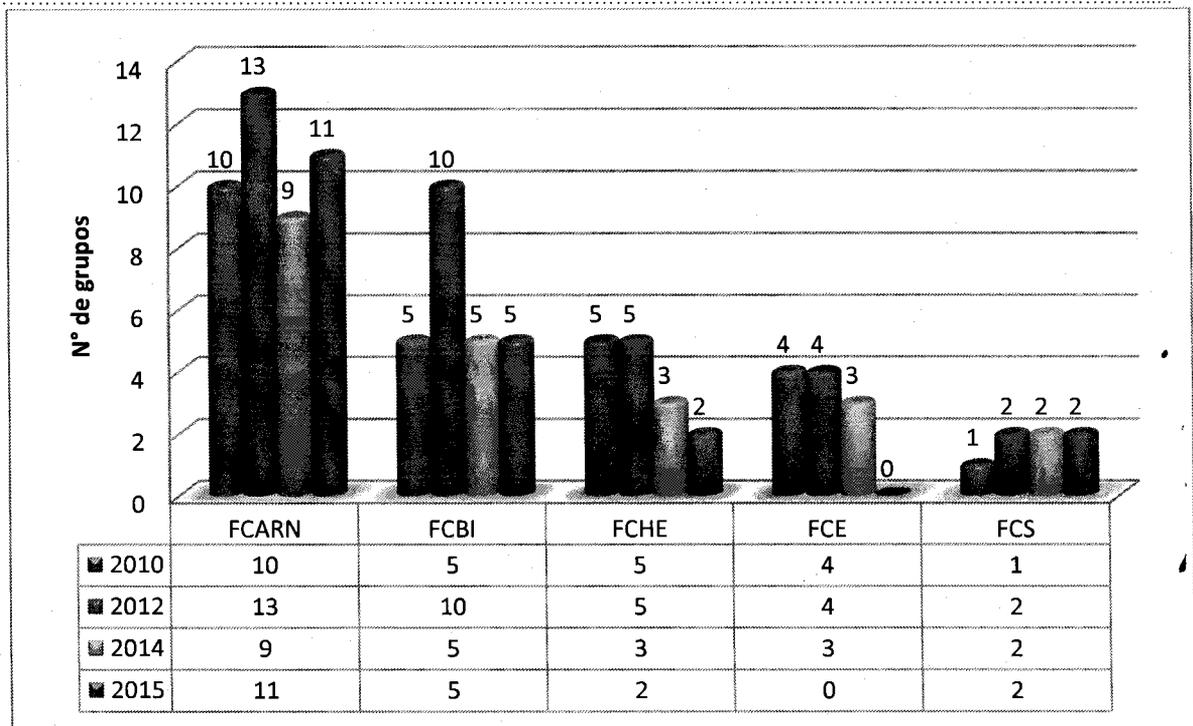
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 16 de 90



Otra de las metas a trabajar es en incrementar el número de revistas en el índice bibliográfico nacional (PUBLINDEX).

Revista Orinoquia: Publicados: Vol. 18:2 de 2014, Vol.19:1 de 2015 Diagramado Vol. 19: 2.

Indexadas: SciELO Colombia, Latindex, Redalyc, Imbiomed, EBSCO, DOAJ, CABI, E-Revistas, DIALNET y PUBLINDEX en la categoría A2. **Ímpetus** Publicación N. 8. Categoría C y Curso avanzado sobre herramientas OJS.

Otro de los ítems es incrementar el número de docentes investigadores activos de planta y ocasionales de la institución. (194 proyectos de investigación)

| AÑO | No. DOCENTES INVESTIGADORES | % INCREMENTADO RESPECTO AL 2012 (30%) |
|------|-----------------------------|---------------------------------------|
| 2013 | 80 | 37% |
| 2014 | 72 | 33% |
| 2015 | 102 | 47% |

Incrementar los artículos publicados en revistas especializadas reconocidas u homologadas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (Colciencias) y los artículos

Handwritten signature and initials.



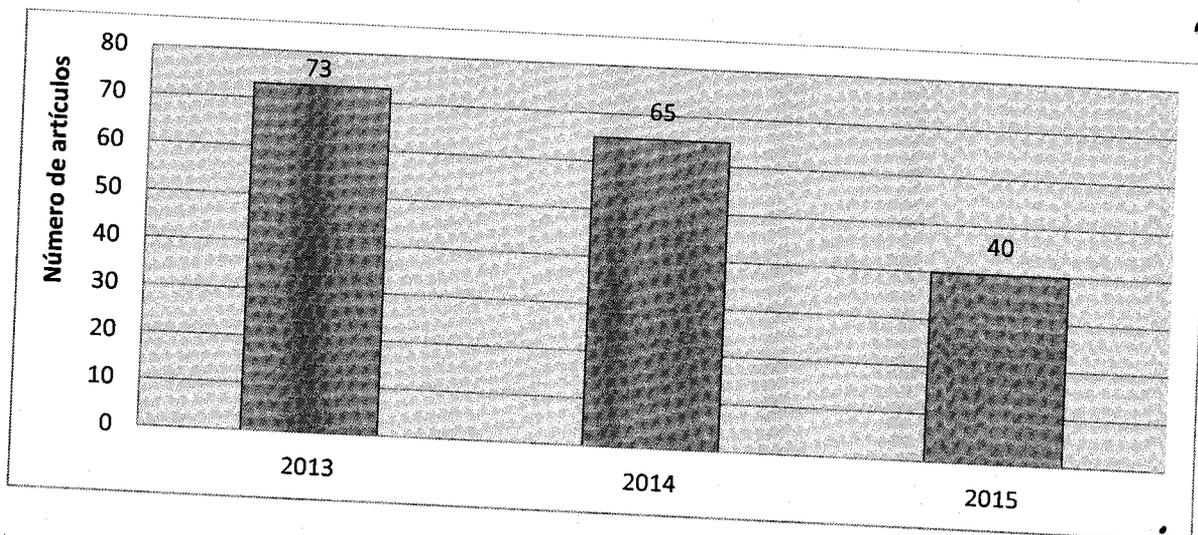
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 17 de 90

publicados en revistas especializadas reconocidas u homologadas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (Colciencias).



Así mismo se debe trabajar por institucionalizar una política de estímulos y beneficios a los docentes investigadores de la universidad. Propuesta de política para el reconocimiento y pago de incentivos monetarios por participación en proyectos de investigación, proyección social o posgrados el cual se encuentra en estudio por parte del Consejo Superior Universitario.

Otra de las metas propuestas es realizar alianzas investigativas que involucren entidades privadas, estatales o no gubernamentales como:

- ✓ Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, baja California, **CICESE** - Cooperación Técnica.
- ✓ **COLCIENCIAS** - Instituto de investigación en tecnología agraria y alimentaria de España - INIA \$1.252.610.000 - Identificación de biomarcadores.
- ✓ **FAO** - \$186.102.195 - Modelo fortalecimiento acuicultores.
- ✓ **ICP** - \$93.596.550 - Ciencia y Tecnología, nuevos programas académicos.

Así se ha venido trabajando en que los profesores participen y trabajen en convocatorias nacionales e internacionales con el fin de acceder a recursos de investigación. Desde la Dirección se llevaron a cabo los siguientes:

| AÑO | CONVOCATORIA EXTERNA |
|------|---|
| 2013 | Gobernación del Vichada al Sistema General de Regalías |
| | Convocatoria para reconocimiento de Grupos de Investigación- 2013 |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 18 de 90

| | |
|------|--|
| | Convocatorias para proyectos de carácter innovador en investigación y transferencia de Tecnología, en el marco de la agenda complementaria de CTI agropecuaria 2013. |
| | Convocatoria N°611 – 2013 de Colciencias, para conformar un banco de elegibles en “Buen Gobierno, lucha contra la corrupción y gestión pública”. |
| | Convocatoria para reconocimiento de Grupos de Investigación |
| 2014 | Convocatoria 645 de 2104 - Colciencias |
| | Convocatoria para reconocimiento de Grupos de Investigación- 2014 |
| | Convocatoria 706 de 2015. |
| | Convocatoria No. 713 de proyectos de investigación desarrollo tecnológico e innovación del sector agropecuario – año 2015 - Colciencias |
| | Convocatoria No. 721 – año 2015 – Colciencias- ANH* |
| | Sistema General de Regalías- CODECTI Vaupés |
| | Sistema General de Regalías- CODECTI Meta |
| | Convocatoria para reconocimiento de Grupos de Investigación-2015 |

De la misma manera se debe implementar el sistema de información que facilite la consulta, generación de indicadores, recursos humanos, recursos financieros y logísticos disponibles para la actividad investigativa de la Universidad. Los cuales se han venido trabajando con base de datos “Quirón”, así mismo se adquirió un servidor con apoyo del proyecto Nuffic, base de datos de información de los proyectos de investigación registrados.

Otras de las metas es la implementación del observatorio de Ciencia, Tecnología e innovación de la Orinoquia Colombiana, con el cual se suscribió contrato con CORPOMETA (2013) y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCYT, con el objeto de desarrollar la tercera fase del Observatorio Meta pero a la fecha no se ha realizado.

Contribuir y fomentar una cultura de liderazgo estudiantil al 40%, orientada a la CIT.
Acuerdo 026 de 2000 IIOC

- Encuesta para determinar la percepción que tienen los estudiantes de la Universidad sobre la Investigación.
- Apoyo a la creación de la Red de Estudiantes Investigadores de la Universidad de los Llanos (REDULL).
- Apoyo para la ejecución de proyectos de pregrado.

Otras acciones desarrolladas

Handwritten signature and initials.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 19 de 90

- **Diseño de procesos y procedimientos:** Diseño y Desarrollo de la Organización de la Investigación, Gestión Integral de Proyectos de Investigación y Evaluación por Pares de Libros Resultados de Investigación.
- **Reglamentación:** Reglamento del Consejo Institucional de Investigaciones- Acuerdo Superior No. 019 de 14 octubre de 2015.

DIAGNÓSTICO SISTEMA DE INVESTIGACIONES

CATEGORIZACIÓN DE PROBLEMAS

- Grupos de investigación
- Relacionamiento externo
- Visibilidad de la investigación
- Sostenibilidad financiera
- Gestión administrativa

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- Baja producción científica y tecnológica
- Escasa investigación interdisciplinaria

RELACIONAMIENTO EXTERNO

- Desconocimiento del contexto regional y sus actores, poco interés en trabajo con comunidades
- Bajo impacto en desarrollo regional, por la poca pertinencia regional y aplicabilidad de las investigaciones

VISIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

- Reducida visibilidad de los productos de investigación y limitada productividad en idioma extranjero

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA: Falta de infraestructura y espacios para actividades de investigación

GESTION ADMINISTRATIVA

- Débil seguimiento a proyectos de investigación
- Incumplimiento de los plazos de ejecución por parte de los investigadores
- Baja operatividad en el sistema de investigaciones, procesos administrativos lentos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 20 de 90

- Falta de incentivos a la comunidad universitaria para participar en actividades de investigación

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: Desarticulación entre el Sistema de Investigaciones y Sistema de Proyección Social, Débil cultura investigativa en la comunidad universitaria
Falta de equipo asesor que apoye a grupos de investigación en la gestión de recursos externos

PROPUESTA PLAN INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN 2016-2020

COMPONENTES

1. Planeación de la investigación
2. Fortalecimiento de la investigación
3. Seguimiento y evaluación del plan institucional de investigación

PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Estrategia 1: Revisión del sistema y de la estructura de investigaciones

Meta: En un año, evaluación del sistema y propuestas de mejoramiento.

Estrategia 2. Identificación de los programas de investigación pertinentes al contexto regional y nacional.

Meta. En un año, programas de investigación diseñada e institucionalizada.

Estrategia 3. Articulación con el Modelo de Aseguramiento de la Calidad

Meta: En cuatro años incremento del 80% en resultados de los grupos de investigación

Estrategia 4. Gestión del Riesgo

Meta: Establecer en corto plazo las medidas de prevención de los factores de riesgo a que hubiere lugar.

Estrategia 5: Fortalecimiento de competencias para la gestión de proyectos de investigación.

Meta. En tres años el 100% de los profesores con proyectos de investigación en tendrán competencias en formulación de proyectos bajo metodología Colciencias y Metodología General Ajustada – MGA-DNP

Estrategia 6: Fortalecimiento de grupos de estudio hacia semilleros de investigación.

Meta. En tres años dos semilleros de investigación por facultad

Estrategia 7: Fortalecimiento de los grupos de investigación, a través de la participación en convocatorias externas.

Handwritten signature and initials.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 21 de 90

Meta. En tres años el 40% de los grupos de investigación institucionalizados participaran en convocatorias externas.

Estrategia 8: Comunicación de la investigación

Meta. En el año 2018, estaría en funcionamiento del sistema de transferencia de resultados de investigación y gestión de patentes, articulado con la Dirección General de Proyección de Social.

Estrategia 9: Comunicación de la investigación

Meta. Los resultados de avances científicos, tecnológicos y de innovación, serán comunicados a través de un medio institucional de comunicación en un horizonte de un año.

Estrategia 10: Internacionalización de la investigación.

Meta. Trabajar en bloque con IES de Latinoamérica y el Caribe con miras a articular redes de ciencia, tecnología e innovación en temas de importancia para el desarrollo de la región (Latinoamérica y el Caribe).

PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN

- Fortalecer el dominio de una segunda lengua en integrantes de los grupos de investigación reconocidos por el SNCTI
- Mejorar las habilidades en escritura científica en integrantes de grupos de investigación
- Incentivar la formulación y ejecución de proyectos de investigación
- Fomentar la participación de docentes en estancias de investigación internacionales
- Aumentar el número de publicaciones en revistas indexadas
- Desarrollar la capacidad de gestión de recursos externos por parte de los grupos de investigación
- Incrementar la formación de jóvenes investigadores
- Transferir los resultados de investigación (CATI)
- Apoyar a grupos de investigación del programa de doctorado e institucionalizados.

ms

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 22 de 90

| DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES - PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2016 (Propuesta) | | | |
|---|---|------------------|------------------|
| RUBROS | | Valor Asignado | SUB-TOTAL |
| CONVOCATORIAS | Financiación de proyectos de investigación - Convocatoria 2015 -2016 | \$ 725.000.000 | \$ 1.875.000.000 |
| | Financiación de convocatoria para registro de patentes y software | \$ 100.000.000 | |
| | Financiación de trabajos investigativos como opción de grado, presentados por estudiantes pregrado y maestrías de Unillanos | \$ 100.000.000 | |
| | Recursos para contrapartidas de Convocatorias Externas | \$ 125.000.000 | |
| | Financiación de Proyectos convocatoria No.2 - Fortalecimiento a los grupos de Investigación | \$ 525.000.000 | |
| | Financiación convocatoria fortalecimiento grupos de estudio | \$ 200.000.000 | |
| | Contrapartida para apoyo al programa Jóvenes Investigadores (COLCIENCIAS) | \$ 100.000.000 | |
| SERVICIOS TECNICOS | Honorarios para pago de evaluadores externos de proyectos y de productos de investigación. | \$ 70.000.000 | \$ 120.000.000 |
| | Honorarios administración de proyectos y apoyo a Revistas Institucionales. | \$ 50.000.000 | |
| DIVULGACIÓN RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN | Revisión idiomática, edición e impresión de las Revistas Institucionales | \$ 40.000.000 | \$ 205.000.000 |
| | Apoyo al pago de derechos de publicación de artículos científicos, producto de proyectos de investigación financiados o cofinanciados por la Dirección General de Investigaciones. | \$ 15.000.000 | |
| | Apoyo a la organización de eventos científicos. | \$ 50.000.000 | |
| | Apoyo a profesores investigadores para la presentación de ponencias en eventos científicos, producto de proyectos de investigación financiados por la Dirección General de Investigaciones. | \$ 100.000.000 | |
| VALOR TOTAL PROYECTADO | | \$ 2.200.000.000 | |

La Representante de los Estudiantes manifestó que el presupuesto designado a investigaciones y bienestar es utilizado en pagos de personal y no es designado en su razón de ser. Así mismo preguntó si existe alguna base de datos con los estudiantes de modalidad EPI.

El Director de Investigaciones señaló que la categoría se le debe dar al estudiante y no al profesor por cuanto es este quien solamente realiza la guía en el proceso investigativo.

El Representante de los Exrectores hizo saber que a pesar de la desarticulación que existe entre investigaciones y proyección social, se ha iniciado un trabajo mutuo con el fin de construir grandes proyectos que poseen a la Universidad en toda la región. De la misma manera se debe estudiar en la posibilidad de crear las Vicerrectorías de Investigación y Proyección Social con el fin de atender todos los requerimientos necesarios.

La Presidente de la sesión solicitó hacer llegar un informe sobre las patentes que se tienen frente al tema de Biotecnología.

El Representante de los Egresados sugirió al Director de Investigaciones lo siguiente:

- ✓ Modificar el Acuerdo Superior No 026 de 2000.
- ✓ Inclusión de los Egresados en proyectos de investigación.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 23 de 90

De la misma manera preguntó si tiene alguna observación o recomendación frente a la propuesta de proyectos especiales. El doctor Marco Aurelio señaló que no, todo lo contrario es un proyecto necesario para el proceso de investigación en todas las facultades.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario se dio por enterado.

5.2 PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DE LA JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS.

La jefe de la Oficina de Sistemas Ingeniera Sandra Milena Vargas informó que desde allí se ha realizado planes de gestión y proyectos de sistemas e informática producidos, dirigidos y logrados en forma oportuna y con la calidad requerida de acuerdo con orientaciones y políticas de la administración.

Así mismo la administración y el proceso de comunicaciones a nivel institucional, están perfectamente representados con la calidad y el respeto por las normas y las políticas institucionales y gubernamentales en materia de uso de tecnologías en el proceso de comunicaciones.

Por otro lado la dirección y el control de la gestión de sistemas informáticos garantizan el esfuerzo de los funcionarios a cargo, el logro de las metas programadas y la ejecución eficiente de los trámites.

De la misma manera señaló que en el marco del Proyecto NUFFIC/NICHE se destinaron recursos para el fortalecimiento de la gestión administrativa, a través de la adquisición de un sistema de información tipo ERP.

Dentro de dicho proyecto fue adquirido los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería y nómina. Dentro de los beneficios que se obtendrán la agilidad en los procesos, sistematización y automatización de actividades, trazabilidad y seguimiento a documentos, disminución en tiempos de operación y respuesta, disminución en el uso de papel y consistencia en la información.

La Ingeniera Sandra Milena Vargas realizó presentación y esta se anexo a los soportes de la presente acta.

La Representante de los Estudiantes preguntó cuál es la seguridad que se realiza desde dicha oficina frente a tantas cuentas que poseen los usuarios de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 24 de 90

La Ingeniera señaló que desde la oficina se ha ido realizando un trabajo de descongestión de usuarios por cuanto muchos de ellos ya no laboran o simplemente cuentan con varias cuentas. Por otro lado hizo saber al CSU que se requiere de mayor cobertura con el fin de cumplir con los AP.

Así mismo pregunto si se ha trabajado en un sistema operativo libre. La Ingeniera informó que se ha venido trabajando un proyecto junto con el Ing. Elvis Miguel Pérez y buscar un ahorro.

Por otro lado la Representante de los Estudiantes preguntó si dicha oficina es la encargada de administrar la página de la Universidad. La Ingeniera informó que desde la oficina solo se lleva a cargo el soporte pero es la oficina de Comunicaciones quien tiene a cargo su presentación.

La Presidente de la sesión señaló que es de carácter urgente tener normado y reglamentado su respectivo manejo.

El Representante de los Profesores añadió que muchas veces la página no está actualizada frente a la información que día a día se desarrolla. Así mismo existen quejas en su conectividad y servicio como sucede con el proyecto de Cien tic.

La ingeniera aclaró que frente al caso de Cien tic es que dicha dependencia no cuenta con el personal idóneo y especializado para llevar a cabo dicha labor.

El Representante del Sector Productivo hizo saber al presente Consejo Superior sobre las denuncias que existen frente al posible cambio de notas que realizan a los estudiantes. La Ingeniera aclaró que las notas son estrictamente responsabilidad de la oficina de Admisiones y es allí donde solo se pueden llevar a cabo dichas modificaciones.

El Representante de los Egresados señaló que es urgente llevar a cabo un sistema de información para los egresados, realizar priorización frente al tema de conectividad y realizar las compras por la bolsa de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, con el fin de obtener mejores precios y mayor optimización en los recursos de la universidad.

El Representante de los Profesores señaló que el tema de la oficina de sistemas es muy complejo y requiere de una nueva estructuración para su buen funcionamiento.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario se dio por enterado

CSU



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 25 de 90

Siendo las 4.40 se suspende la sesión No 004 del 2016 y será retomada el día 25 de febrero a las 10.00 de a.m. en la sala de Juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona.

FECHA Villavicencio, jueves 25 de febrero de 2016
HORA Desde las 10:35 a.m. hasta las 4:30 p.m.
LUGAR Sala de Juntas Eduardo Carranza sede Barcelona

ASISTENTES EDNA ROCÍO VANEGAS RODRÍGUEZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
CARLOS ALBERTO PABÓN MENESES, Representante del Presidente de la República
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO, Rector.
EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ B, Representante del Sector Productivo.
JHON ALEXIS SANABRIA GARZÓN, Representante de los Egresados.
FERNANDA ISABEL ROJAS RODRÍGUEZ, Representante de los Estudiantes.
JORGE PACHÓN GARCÍA, Representante de los Profesores.
CARLOS ARIEL JIMENEZ OBANDO, Representante de los Exrectores.
JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN, Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior Universitario.

INVITADOS Arq. ROBERTO R. ROJAS CORTAZAR, Supervisor Infraestructura Unillanos.
Arq. MARÍA FERNANDA REYES SIERRA, Supervisor Infraestructura Unillanos.
ALVARO ALVAREZ SOCHA, Docente
VICTOR ALEXIS AVENDAÑO RODRIGUEZ, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ, Vicerrector de Recursos Universitarios.
DORIS ALICIA GELPUD, Jefe de la Oficina de Currículo.
Arq. NELLA S. CAMACHO P, Representante Legal de Barcelona Creativa.
SAMUEL BETANCOURTH, Profesional de Apoyo oficina de Planeación.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 26 de 90

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente de la sesión dejó constancia que revisada la asistencia a la sesión por parte de los honorables consejeros, existe quórum para sesionar, deliberar y decidir como corresponde según el Estatuto y el Reglamento interno del Consejo Superior Universitario.

El Secretario informó que de acuerdo al orden del día previsto se deberá dar continuidad a los informes a cargo del Vicerrector de Recursos Universitario.

La Presidente de la sesión solicitó autorización para que la doctora Diana Gómez funcionaria del Ministerio de Educación Nacional esté presente en la sesión. El Consejo Superior Universitario autorizó el ingreso de la doctora Gómez.

El Rector solicitó autorización para incluir el proyecto de Resolución Superior "Por la cual se autoriza al Rector utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites contractuales tendientes a realizar y/o contratar el licenciamiento de nuevos edificios sede San Antonio de la Universidad de los Llanos". El cual es requerido tratar en la presente sesión por cuanto hay un plazo para realizar el pago de las despesas.

El Representante de los Egresados señaló que en la sesión anterior fue aprobado el orden del día por lo tanto cree que no se podrán incluir nuevos puntos por cuanto se estaría incurriendo en un error al no cumplir con lo que emana la norma (Acuerdo Superior No 001 de 2008).

El Rector aclaró que dicho tema es de carácter urgente por cuanto el tiempo del pago de las despesas tiene un vencimiento, por lo tanto solicitó respetuosamente a los Consejeros aprobar la inclusión de dicho punto.

La Presidente de la sesión sometió a consideración la aprobación de inclusión del proyecto de Resolución Superior "Por la cual se autoriza al Rector utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites contractuales tendientes a realizar y/o contratar el licenciamiento de nuevos edificios sede San Antonio de la Universidad de los Llanos".

Conclusión

El Consejo Superior aprobó con 7 votos a favor y 1 una abstención por parte del Representante de los Egresados en incluir el proyecto de Resolución Superior "Por la cual se autoriza al Rector utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites contractuales tendientes a realizar y/o contratar el licenciamiento de nuevos edificios sede San Antonio de la Universidad de los Llanos"



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 27 de 90

5.3 PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DEL VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS.

El profesor Álvaro Álvarez informó que la Universidad de los Llanos posee las siguientes fincas:

Granja Barcelona: Sus áreas son utilizadas en proyectos de investigación y de aulas por parte de los docentes y alumnos de los programas de Ingeniería Agronómica, Ingeniería, Medicina Veterinaria y el Departamento de Producción Animal adscritos a la Facultad de Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales y presta servicios a los programas de Licenciaturas en Producción y Licenciaturas en Biología.

De la misma manera informó que se cuenta con los siguientes cultivos:

CULTIVO DE CACAO: Jardín Clonal proyecto de investigación para optar al título de Maestría. Manejo y sostenimiento, este lote tiene un área de 1.2 hectáreas.

CULTIVO DE GUANABANA: Proyecto de aula. Mantenimiento y manejo.

VIVERO: Propagación del material vegetal.

LOTE CAFÉ VARIEDAD CASTILLA: Manejo y mantenimiento

CITRICOS: Naranja valencia y Pomelo. Manejo y mantenimiento.

TESIS: Por solicitud de profesores del programa de Ingeniería Agronómica, para el desarrollo de proyectos de investigación se les asigna lote para tal fin.

Las áreas libres la zona agrícola están por asignarse, de acuerdo a la solicitud de los docentes para los trabajos de aula.

AREA PECUARIA- PRODUCCION ANIMAL

CUYES. Diseño de estrategias de producción de carne.

CONEJOS. Dirigido a producción de carne, piel y mascotas.

PORCINOS. Enfocados a trabajos de aula y Maestría.

CAMUROS: Proyectos de Aula. Apoyos a la academia.

BOVINOS: Proyectos de Aula. Apoyos a la academia.

EQUINOS: Proyectos de Aula. Apoyos a la academia.

Unidad rural de Manacacías: En esta unidad no se han realizado obras ni desarrollos en infraestructura desde hace aproximadamente diez años.

Por otro lado se llevan a cabo las prácticas de los Programas de Medicina Veterinaria y Biología en especial. Así mismo se cuenta con setenta hectáreas de pasto Brachiaria Humidicola (pasto dulce). El área que se puede intervenir en procesos agropecuarios es de

20
1
1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 28 de 90

aproximadamente cien hectáreas y los únicos semovientes con que se cuentan son con 8 caballos.

Cerca y linderos: Las cercas están destruidas, las pocas que sirven son las de los lotes que rodean la casa. Se requiere hacer un levantamiento topográfico para determinar linderos y longitud de las cercas a levantar, así mismo no hay áreas arrendadas.

Unidad Rural del Cenar (Centro Acuicultura del Ariari): El Cenar cuenta con 50 estanques, con lo anterior se tiene que la ocupación entre estanques y diques son de actividad acuícola. De la misma manera se posee un sistema de alimentación de agua de manera cerrada por tubería.

De la misma manera se cuenta con una unidad de reproducción y alevinaje de aproximadamente 350 ms² con dos piscinas circulares y cuatro de flujo de agua rectangular. De la misma manera no hay áreas en arriendo.

Unidad Rural del Tahúr y la Banqueta: Dicha unidad está ubicada en Villanueva – Casanare y posee un área aproximada de 145 hectáreas. En cuanto al uso del suelo estas se dividen en tres bloques así:

Bloque 1: Áreas de reserva, bajos y construcciones de 37 hectáreas.
Bloque 2: Áreas procesos académicos 28 hectáreas.
Bloque 3: Áreas en arrendamiento 80 hectáreas.

| No LOTE | AREAS ACTUAL | DESCRIPCIÓN | PROCESO |
|------------|--------------|---|-----------|
| 1 | 1,2 | Siembra Plátano para renovación | Académico |
| 2 | 0,5 | Cacao- Material para clase | |
| 3 | 0,2 | Siembra Promisorios | |
| 4 | 1,0 | Cítrico | |
| 5 | 0 | Cacao – vivero | |
| 6 | 0,2 | Seguridad Alimentario | |
| 7 | 1,1 | Siembra de palma | |
| 8 | 0 | Siembra Caucho | |
| 9 | 0,5 | Trabajo de tesis: mussaenda | |
| 9 | 0,5 | Producción semillas pasto- caña- forraje para la granja Barcelona. | |
| 10 | 23 | Áreas para siembra de proyectos caucho, cacao, maíz, palma y otros. | |
| 11 | 80 | Lote arrendamiento | Arriendo |
| Total, ha | 37 | Bosques- canales- bajos- construcciones, etc. | |
| Área total | 145 | | |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 29 de 90

SEMAFORO DE OBRAS

| NÚMERO DE CONTRATO | FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO | FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO | OBJETO DEL CONTRATO | VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos) | OBSERVACIONES | MEDIDA DE CONTINGENCIA |
|--------------------|--|-----------------------------------|-------------------|--|---------------------------------------|--|--|
| | 2015/12/29 | 2016/03/28 | OBRA PUBLICA | ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS CONTIGUO A LA OFICINA BIENESTAR UNIVERSITARIO SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$173.999.970,00 | ●INCONSISTENCIA EN LOS DISEÑOS | VERIFICACION DE LOS REDISEÑOS EN LA SEMANA COMPRENDIDA 15-19 FEB.2016 |
| | 04/06/2015 (ACTA DE INICIO: 28 DIC. 2015) | 2016/04/27 | OBRA PUBLICA | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE ANATOMÍA ANIMAL, NUTRICIÓN ANIMAL, MICROBIOLOGÍA Y FITOPATOLOGÍA VEGETAL LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LOS PROYECTOS FCARN 3017092014 - 3417102014 - 1906042014 - 2115072014 - | \$555.912.624,00 | ●INCONSISTENCIA EN LA TOTALIDAD DE LOS DISEÑOS ●NECESIDAD DE ATERORIZAR EL ALCANCE TOTAL DEL CONTRATO ●AJUSTE DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS ●CONCILIACIÓN CON LOS PROFESORES A CARGO ●CONSULTA DE CASO CON EL VICERRECTOR DE RECURSOS ●GENERACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEFINITIVOS PARA ESTABLECER CANTIDADES DE OBRA | ●COMITÉ TÉCNICO PARA REDUCIR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN A LA MITAD, CON LA VOLUNTAD DEL CONTRATISTA PARA SOLUCIÓN A LA FACULTAD MVZ. ●RESOCIALIZACIÓN CON LOS DOCENTES PARA COMPROMETER EL CONTRATISTA Y HACERLO PARTICIPÉ DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE FACULTAD MVZ. ●EL CONTRATISTA SE COMPROMETIÓ EN AUMENTAR SUS CUADRILLAS DE TRABAJO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LAS OBRAS. ●EL LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL SERÁ ENTREGADO AL CONTRATISTA PARA REALIZAR LAS LABORES CONSTRUCTIVAS EL DÍA 16 DE MARZO 2016. ●ENTREGA FINAL DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA ANIMAL, 1 DE MARZO DE 2016. ●ENTREGA FINAL DEL LABORATORIO |

[Handwritten signature]



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 30 de 90

| | | | | | | | |
|------|---|------------|--------------|--|------------------|---|---|
| | | | | | | | DE MICROBIOLOGÍA VEGETAL, EL DÍA 26 DE MARZO 2016. • EL LABORATORIO DE ANATOMÍA ANIMAL EN PROCESO CONSTRUCTIVO, PERO SIN DEFINIR EL CUARTO FRIO; FECHA PREVISTA DE ENTREGA 4 DE ABRIL 2016. |
| | 2015/11/04 | 2016/03/10 | OBRA PUBLICA | ADECUACION DE ESPACIOS ACADEMICOS PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 11614042015 | \$403.929.700,22 | EN VISITA TÉCNICA REALIZADA EN LOS DÍAS 10-11 DE FEBRERO DEL 2016, CON EL ING. RESIDENTE DE OBRA, SE OBSERVÓ QUE ESTÁN ACTUANDO EN UN ÚNICO FRENTE (LABORATORIO DE HISTOPATOLOGÍA). | REQUERIR AL CONTRATISTA PARA QUE ASISTA A COMITÉ TÉCNICO EL DÍA 15 DE FEB. DE 2016 CON EL PROPÓSITO DE EXIGIR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN CON EL PROPÓSITO DE ATERRIZAR EL ALCANCE SE DEL PROYECTO, BAJO LA PREMISA DE MANTENER EL EQUILIBRIO ECONÓMICO CONTRACTUAL. |
| 1774 | 13/10/2015 (ACTA DE REINICIO: 23 NOV. 2015) | 2016/03/22 | OBRA PUBLICA | ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO CLINICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCARN 4118112014 | \$460.170.748,00 | ESTE CONTRATO TIENE DOS COMPONENTES UNO DE ADECUACIÓN Y OTRO DE UNA CONSTRUCCIÓN NUEVA, FUE NECESARIO LA REALIZACIÓN DE UN COMITÉ TÉCNICO CON EL VICERRECTORADO DE RECURSOS, LA DIRECTORA DE LA CLÍNICA, LOS ASESORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL META, CON EL PROPÓSITO DE DEJAR LAS OBRAS TOTALMENTE TERMINADAS. | INFORMAR AL CONCEJO SUPERIOR LA NECESIDAD DE APROBAR \$80.000.000 (OCHENTA MILLONES DE PESOS); CON EL PROPÓSITO DE DEJAR TOTALMENTE TERMINADA LA OBRA NUEVA Y CUMPLIR, A LOS ESTUDIANTES LA PETICIÓN SENTIDA DE CONTAR CON ESTA ÁREA EN LA FACULTAD MVZ. |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 31 de 90

| | | | | | | | |
|------|--|------------|--------------|---|------------------|--|--|
| 1810 | 2015/12/21 | 2016/01/20 | OBRA PUBLICA | REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL AUDITORIO GUSTAVO PARDO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 71.431.172,80 | REUNIÓN CON LA CONTRATISTA EN EL SITIO, CON EL PROPÓSITO DE ACELERAR EL PROCESO CONSTRUCTIVO. | FECHA DE ENTREGA PREVISTA 19 DE FEB. 2016; EN COORDINACIÓN CON EL CONTRATISTA DE VOZ Y DATOS; EL VICERRECTORADO DE RECURSOS, PARA EL SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE LAS SILLAS. EL PROPÓSITO ES UTILIZAR ESTE AUDITORIO COMO AULA DE CLASE PROVISIONAL MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS DE LA FACULTAD DE MVZ. |
| 1791 | 11/11/2015 (ACTA DE INICIO: 17 NOV. 2015) | 2016/03/31 | OBRA PUBLICA | ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE PIROLISIS, SUELOS, FISILOGIA VEGETAL PARASITOLOGIA, FISILOGIA VETERINARIA, CONSULTORIO DE ANIMALES SILVESTRES, REPRODUCCION Y GENETICA ANIMAL, Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GRANJA BARCELONA Y ÁREAS ACADÉMICAS DEL IALL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. CON CARGO A LOS PROYECTOS FCBI 2631102014, FCARN 2215072014, FCARN 4807112014, FCARN 2415082014, FCARN 4028102014 - FCARN 5014112014, FCARN 5302122014. | \$655.462.091,00 | SE REALIZÓ COMITÉ TÉCNICO EL VICERRECTORADO DE RECURSOS Y CON EL DIRECTOR DE LA IALL, PARA ESTABLECER EL VERDADERO ALCANCE DEL PROYECTO. | ENTREGA DE LAS OBRAS EN UN PLAZO MÁXIMO DEL 31 DE MARZO DE 2016 Y EL LABORATORIO DE GENÉTICA EL DÍA 10 ABR. 2016. |

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 32 de 90

| | | | | | | | |
|------|---|------------|--------------|---|------------------|--|---|
| 1732 | 06/07/2015 (ACTA DE INICIO: 9 JUL. 2015) | | OBRA PUBLICA | ADECUACION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TENDIDO Y RECONEXION DE FIBRA OPTICA E IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO CON EL FIN DE MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LAS TRES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LOS PROYECTOS VIARE 96 03 09 2014// FCS 14 03 09 2014// SIS 12 06 02 /2014. | \$266.452.951,00 | PESE A ESTAR SUSPENDIDO EL CONTRATO EL CONTRATISTA SE COMPROMETIÓ EN COMITÉ TÉCNICO CON EL VICERRECTORADO DE RECURSOS, A REALIZAR UN TRABAJO DE ALTA COORDINACIÓN CON LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATISTAS, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE VOZ Y DATOS, CON LA INTENCIÓN DE EVITAR AFECTACIONES POSTERIORES A LAS OBRAS EN CURSO. | CONCIENTIZAR A LOS CONTRATISTAS DE LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDES TECNOLÓGICAS EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNILLANOS. |
| | | | | | | | |
| | 05/10/2015 (ACTA DE REINICIO: 14 ENE. 2016) | 2016/03/13 | OBRA PUBLICA | ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL PARADERO DE BUSES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 100 0511 2014 | \$ 74.934.548,00 | MATERIALES SUJETOS A LA IMPORTACIÓN DE ELEMENTOS PROVENIENTES DE CHILE (HOUNTER DOUGLAS) | SE SOLICITÓ AL CONTRATISTA ACCELERAR EL PROCESO, A TAL PUNTO DE QUE EL MATERIAL YA ESTÁ EN SITIO Y QUE EN CONVERSACIONES CON ESTE EN UN MES ESTARÁ CUMPLIDA LA OBRA. |
| 1772 | 30/09/2015 (ACTA DE RE INICIO: 25 ENE. 2016) | 2016/02/29 | OBRA PUBLICA | ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO LOCAL, EDIFICIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y SALA DE PROFESORES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$500.899.479.06 | SE REALIZÓ VISITA LOS DÍAS 10 - 11 DE FEB. 2016 CON EL RESIDENTE DEL CONTRATISTA, Y SE OBSERVARON ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO. | REALIZAR UN COMITÉ TÉCNICO EL DÍA 16 DE FEB.2016, CON EL VICERRECTORADO DE RECURSOS PARA DETERMINAR EL ALCANCE DEL PROYECTO. |

Handwritten signature and initials



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 33 de 90

| | | | | | | | |
|------|------------|------------|--------------|---|------------------|--|---|
| 1778 | 2015/10/16 | 2015/12/15 | OBRA PUBLICA | ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS ACADEMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 76.367.842,00 | SE REALIZÓ VISITA LOS DÍAS 10 - 11 DE FEB. 2016 CON EL RESIDENTE DEL CONTRATISTA, Y SE OBSERVARON ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO. | REALIZAR UN COMITÉ TÉCNICO EL DÍA 16 DE FEB.2016 CON EL VICERRECTORADO DE RECURSOS PARA DETERMINAR EL ALCANCE DEL PROYECTO. |
| 1793 | 2015/11/12 | 2016/03/03 | OBRA PUBLICA | ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 88 2504 2014 | \$174.081.039,62 | SE REALIZÓ VISITA TÉCNICA CON EL CONTRATISTA. | SOLICITAR AL CONTRATISTA UNA RESPUESTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN DE LOS EXTINTORES TIPO POLVO PERTINENTE A ESTOS ESPACIOS, CON EL PROPÓSITO DE RESGUARDAR LA INFORMACIÓN. |
| 1813 | 2015/12/23 | 2016/01/22 | OBRA PUBLICA | REMODELACIÓN DE LA BATERIA SANITARIA UBICADA EN LA SEDE INAT DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 37.967.365,42 | SE REALIZÓ VISITA TÉCNICA CON EL CONTRATISTA. | AUTORIZAR EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN. |
| 1816 | 2015/12/28 | 2016/02/27 | OBRA PUBLICA | REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$179.962.103,80 | SE REALIZÓ VISITA TÉCNICA CON EL CONTRATISTA. | AUTORIZAR UN PAGO PARCIAL. |

SEDE GRANADA

| NÚMERO DE CONTRATO | FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO | FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO | OBJETO DEL CONTRATO | VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos) | OBSERVACIONES | MEDIDA DE CONTINGENCIA |
|--------------------|---|-----------------------------------|-------------------|---|---------------------------------------|--|--|
| 1748 | 10/08/2015 (ACTA DE REINICIO: 4 NOV. 2015) | 2016/11/03 | CONSULTORÍA | INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$426.909.559,00 | REALIZACIÓN DE DOS COMITÉS TÉCNICOS CON LOS CONTRATISTAS DE INTERVENTORÍA, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS CON ECOPETROL. | OPTIMIZAR Y ATERORIZAR EL PROYECTO PARA ENTREGAR UN ALCANCE DEFINITIVO A ECOPETROL EL DÍA 1 DE MARZO DE 2016, PESE A QUE EL CONTRATISTA TUVO MÁS DE 5 MESES PARA EFECTUAR ESTA LABOR CORRECTAMENTE PERO EL EQUIPO DE |

[Handwritten signatures and initials]



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 34 de 90

| | | | | | | | |
|------|---|------------|--------------|---|------------------|---|---|
| | | | | | | | INFRAESTRUCTURA DE LA UNILLANOS REPORTA INCONSISTENCIAS EN LOS DISEÑOS DEFINITIVOS. |
| 1697 | 16/03/2015 (ACTA DE REINICIO: 4 NOV. 2015) | 2016/11/03 | OBRA PUBLICA | CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNILLANOS | \$ 8,111,281,627 | COMITÉ TÉCNICO EN EL SITIO, CON EL PROPÓSITO DE OBSERVAR EL ALCANCE DE LAS OBRAS. | <p>SOLICITAR AL CONTRATISTA UNA REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y DE VERIFICAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA Y EL EQUIPO DISEÑADOR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. VERDADERA PROFUNDIDAD DEL POZO PROFUNDO, CON ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE TUBERÍA EN ACERO O PVC EN CONCORDANCIA CON LA ALTURA PRELIMINAR DE 160 METROS, POR LO CUAL SE SOLICITÓ UN ESTUDIO ESPECIALIZADO PARA DETERMINAR LA LÍNEA LAMINAR DE AGUA SUBTERRÁNEA. 2. REQUERIR LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS DE ALCANTARILLADO. 3. DEFINIR LA COTA DE URBANISMO FRENTE A LA COTA DE VÍA PRINCIPAL. 4. REQUERIR UN INFORME ESTRUCTURAL A NIVEL DE CIMENTACIÓN (VIGA DE CONTRAPISO) 5. REVISAR LA FACTIBILIDAD ELÉCTRICA Y DE TOTALIDAD DE CARGAS QUE REQUIERE LA NUEVA SEDE. 6. SOLICITAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 7. SOLICITAR LA HOJA DE COMPORTAMIENTO |

[Handwritten signatures]



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 35 de 90

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|---|
| | | | | | | | DE LOS CONCRETOS DE ACUERDO CON EL FRAGUADO PARA LA OBTENCIÓN DE LA RESISTENCIA OPTIMA DEL CONCRETO A LAS 7, 14, 28 DÍAS 8. SOLICITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE ECOPETROL A LOS COMITÉS TÉCNICOS QUE SE REALIZAN SEMANALMENTE EN EL SITIO DE LA OBRA. |
|--|--|--|--|--|--|--|---|

SEDE SAN ANTONIO

| NÚMERO DE CONTRATO | FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO | FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO | OBJETO DEL CONTRATO | VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos) | OBSERVACIONES | MEDIDA DE CONTINGENCIA |
|--------------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------------|--|
| 1750 | 2015/08/14 | 2015/10/13 | OBRA PUBLICA | MEJORAS ZONAS ALEDAÑAS EN LA BIBLIOTECA SEDE URBANA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO BIB 15 1011 2014. | \$ 49758267,38 | SE REALIZÓ VISITA TÉCNICA AL SITIO. | REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ENTRAR EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN. |

PREDIOS

| | |
|--------------------|---|
| SAN ANTONIO | Se tiene una pre liquidación que requiere el pago antes del vencimiento de los términos, para que la universidad tenga la potestad y la autonomía de construir. se tienen los diseños de dos edificaciones, una para aulas y la otra para las zonas administrativas, el auditorio el diseño urbanístico y la implantación de la infraestructura física. |
| BARZAL | Se cuentan con los estudios de pre factibilidad con el propósito de viabilizar la construcción de una edificación de 6 pisos para los diferentes posgrados y del área administrativa, es importante que la universidad invierta en una consultoría que permita dar inicio a los trámites para adquirir la licencia de construcción de este proyecto. |
| EMPORIO | En el proceso de empalme se nos informó que esta edificación presenta problemas estructurales, humedades y que uno de los pisos debe ser demolido en su totalidad, además que es necesario legalizarlo. |
| RESTREPO | Destinado para el laboratorio de agroindustria, en el empalme se informa que la Unillanos adeuda la suma de \$70.000.000 millones de pesos al municipio para el pago de las expensas; una vez subsanado este pago la Unillanos tendrá la facultad de construir en el sitio, gracias al cumplimiento de la totalidad de los requisitos para el licenciamiento constructivo. |
| GRANADA | Se constató con el vicerrectorado de recursos la existencia de una bodega en arriendo y la factible utilidad del antiguo hospital del municipio como posible contingencia previa implementación de la nueva sede en construcción. |
| MANACACIAS | En el empalme la supervisión anterior no tiene ninguna información de este predio y en planeación Unillanos se informa que este predio esta sub utilizado por que no se encuentra en producción, puesto que la administración anterior vendió la totalidad del ganado, sin embargo es pertinente establecer que se pueden realizar prácticas, pasantías de carácter académicas y encaminadas a la producción pecuaria, a los estudios de auto sostenibilidad ambiental. |

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 36 de 90

TAHUR Y LA BANQUETA

En el empalme la supervisión informo que está pendiente acondicionar las edificaciones y la casa del docente, es importante para la Unillanos continuar con las prácticas y los estudios que desarrolla la facultad de ingeniería agronómica en el sector.

La Representante de los Estudiantes señaló de la importancia de que exista una política integral en las granjas y realizar un trabajo articulado con todas las Facultades, frente a sus procesos de investigación y proyección social.

De la misma manera se debe realizar una consolidación presupuestal en las granjas de la Universidad.

El Rector manifestó que cuando se pensó en la finca del Morro esta se planeó para que se generara una estructura administrativa que permita realizar una administración con objetivos específicos y se lleve a cabo programas de desarrollo integral.

La Representante de los estudiantes comentó que si se desarrolla un trabajo integral los resultados serán grandes proyectos investigativos en la región.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario se dio por enterado

5.4 PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DE LA OFICINA JURÍDICA.

El Asesor de la Oficina Jurídica doctor Medardo Medina Martínez informó que actualmente la Universidad tiene 31 procesos judiciales dentro de los cuales 11 son como demandante y 20 como demanda.

De la misma manera presentó los siguientes datos:

1. COMITÉS DE CONCILIACIÓN

| AÑOS | No DE COMITÉS |
|------|---------------|
| 2013 | 9 |
| 2014 | 4 |
| 2015 | 5 |

2. ACCIONES DE REPETICIÓN.

| No PROCESO | JUZGADO | DEMANDADO |
|-------------------------|--|---------------------------------|
| 50001333300620130046000 | Juzgado Sexto Administrativo Oral de Villavicencio | Jairo Iván Frías Carreño |
| 50001233100020110059900 | Tribunal Mag. Teresa Herrera | Islena Pérez de Parrado y Otros |
| 50001333300120140007200 | Juzgado Primero Administrativo | Islena Pérez de Parrado |

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 37 de 90

| | | |
|--------------------------|--|---------------------------------|
| | Oral del Circuito | |
| 500013333100620100009900 | Juzgado Sexto Administrativo del Circuito. | Islena Pérez de Parrado y Otros |
| 50001233300020150029200 | Tribunal Mag. Héctor E. Moreno | Carlos Enrique Garzón González |

3. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES CANCELADAS EN EL AÑO 2013

| NOMBRE | VALOR |
|------------------------------|-----------------------|
| Charles Robín Arosa Carrera | \$ 11.577.200 |
| Beatriz Fidela Carrasco | \$ 249.150.141 |
| Gina Patricia Pedraza Romero | \$ 198.826.575 |
| Jorge Castro Moreno | \$ 33.290.685 |
| German Sabogal | \$ 1.787.442 |
| TOTAL | \$ 461.341.358 |

4. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES CANCELADAS EN EL AÑO 2014

| NOMBRE | VALOR |
|----------------------|-----------------------|
| Matías Cabanzo Frade | \$ 297.863.542 |
| Alba Aurora Colina | \$ 571.657.940 |
| TOTAL | \$ 869.521.482 |

5. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES CANCELADAS EN EL AÑO 2015

| NOMBRE | VALOR |
|----------------------------------|----------------------|
| Luz Angélica Acosta Otero | \$ 33.605.147 |
| Jesús Edilberto Rodríguez Rosero | \$ 42.290.605 |
| TOTAL | \$ 75.895.752 |

En cuanto a los contratos por prestación de servicios se llevaron a cabo los siguientes:

CLASIFICACIÓN SEGÚN
FUENTE DE FINANCIACIÓN

Apoyo a la gestión: Contratos del personal que presta los servicios a las dependencias administrativas y de apoyo a la academia. Los recursos para su ejecución provienen de la administración de la Universidad.

Apoyo ejecución Convenios: Contratos del personal vinculado para ejecutar actividades en el marco de los diferentes convenios suscritos por la Universidad. Los recursos para su ejecución provienen de las entidades con las cuales nuestra institución suscribe dichos convenios.

Apoyo ejecución Proyectos: Contratos del personal que presta sus servicios para ejecución de los diferentes proyectos de investigación y proyectos formulados desde la administración. Los recursos para su ejecución provienen del POAI-Recursos Administrados

Apoyo División de Bienestar Institucional: Contratos del personal que presta sus servicios para ejecución de los proyectos que lidera cada una de las áreas de la División de Bienestar Institucional. Los recursos para su ejecución provienen del PGN-Recursos de la Nación.

Apoyo Centro de idiomas: Contratos del personal que presta sus servicios para ejecución llevar a cabo los cursos libres del Centro de Idiomas. Los recursos para su ejecución provienen de los recursos que por concepto de matrículas recibe el Centro de idiomas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 38 de 90

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFERIORES AL 10% DE LA MENOR CUANTIA | | | | | | |
|---|--|---------------------------|---------------------------|---|-------------------------|-------|
| PERIODO | CLASIFICACIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIACIÓN | | | | | |
| | Apoyo a la gestión | Apoyo ejecución Convenios | Apoyo ejecución Proyectos | Apoyo División de Bienestar Institucional | Apoyo Centro de idiomas | TOTAL |
| I P.A 2013 | 21 | 112 | 53 | 28 | 50 | 264 |
| II P.A 2013 | 302* | 57 | 91 | 31 | 32 | 513 |
| I P.A 2014 | 286 | 80 | 52 | 28 | 58 | 504 |
| II P.A 2014 | 323 | 127 | 36 | 33 | 56 | 575 |
| I P.A 2015 | 345 | 80 | 47 | 27 | 9 | 508 |
| II P.A 2015 | 355 | 112 | 22 | 32 | 7 | 528 |

Frente a los procesos sancionatorios para la vigencia del año 2015, se adelantaron los siguientes procesos por incumplimiento de contrato y cobro de las garantías.

1. Contrato de Compraventa No. 1419 de 2013.

Suscrito entre la Unión Temporal Laboratorio Electrónica Unillanos y la Universidad; el proceso terminó con actuación administrativa sancionatoria por incumplimiento del contrato por parte del contratista y la Aseguradora Solidaria de Colombia, sancionado mediante Resolución Rectoral No. 4050 de 2014. A la fecha está pendiente iniciar proceso ejecutivo para el cobro del incumplimiento.

2. Contrato de Suministro No. 1372 de 2013

Suscrito entre la Unión Temporal Alqosto Equipos y la Universidad de los Llanos, que mediante la Resolución Rectoral No. 0344 de 2015, se dio inicio a la actuación administrativa sancionatoria en contra del contratista y la Aseguradora Liberty Seguros S.A. y mediante la Resolución Rectoral No. 4033 de 2015, se dio por terminado del proceso administrativo sancionatorio por cumplimiento pleno del contrato. Sancionado mediante Resolución Rectoral No. 0344 de 2015 y Resolución Rectoral No. 4033 de 2015.

3. Contrato de Compraventa No. 1066 de 2010.

Suscrito con D&G Ingenieros y Arquitectos LTDA y la Universidad de los Llanos, que mediante la Resolución Rectoral No. 2392 de 2011, se declaró el siniestro del amparo de la



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 39 de 90

calidad de los bienes y se ordenó hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato. (Resolución Rectoral No. 2392 de 2011.)

4. Contrato de Compraventa No. 1555 de 2014.

Suscrito entre la Comercializadora Metatroni-K y la Universidad de los Llanos; en la oficina jurídica se radicó el día 26 de enero de 2016, copia del oficio suscrito por el Supervisor del Contrato, quien informa del presunto incumplimiento del contrato; (Anexo 5. Oficio del 19 de enero de 2016). La Universidad inició proceso administrativo sancionatorio.

De la misma manera expuso

| FECHA DE FIRMA | TIPO DE CONTRATO | N° CONTRATO | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR | ESTADO |
|----------------|---------------------------------------|-------------|------------------------------------|---|----------------|----------|
| 05/01/2015 | OBRA PÚBLICA | 1655/2015 | CONSORCIO REMODELACIONES UNILLANOS | ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 9603092014 RS 050 | \$ 393.317.025 | LIQUIDAD |
| 07/01/2015 | COMPRAVENTA | 1656/2015 | ANALYTICA S.A.S | DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (FASE 1), PROYECTO FCARN 23 1507 2014. | \$ 740.486.000 | EJECUCI |
| 08/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1657/2015 | PAULA ANDREA MURILLO PARRA | SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO ABOGADO EXTERNO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA UNILLANOS Y LA DEFENSA DE SUS DERECHOS QUE SE PROMUEVEN EN SU CONTRA. | \$ 30.160.000 | LIQUIDAD |
| 08/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1658/2015 | STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO SAS | SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO ABOGADO EXTERNO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA UNILLANOS Y LA DEFENSA DE SUS DERECHOS QUE SE PROMUEVEN EN SU CONTRA. | \$ 30.160.000 | LIQUIDAD |
| 08/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1659/2015 | YAMILE BAHAMON GARCIA | SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR JURÍDICO EXTERNO COMO APOYO A LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 30.160.000 | LIQUIDAD |
| 21/01/2015 | ARRENDAMIENTO | 1660-2015 | DANIELA RINCON | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO A LA ARRENDATARIA UN ESPACIO 8MTS2 DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA TRÉBOL, UBICADAS UNA EN LA SEDE BARCELONA. | \$ 1.700.000 | EJECUCI |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016

Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 40 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-------------|------------------------|---|---------------|----------|
| 21/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1661-2015 | OSCAR IVAN PINZON | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO LA FORMULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CON CARGO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 200-15-14-006. | \$ 21.640.000 | LIQUIDAD |
| 21/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1662 - 2015 | TATIANA SUESCUN | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO LA FORMULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CON CARGO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 200-15-14-006. | \$ 21.640.000 | LIQUIDAD |
| 21/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1663 - 2015 | HERNAN MAURICIO TORRES | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGRÍCOLA Y/O AGRÓNOMO EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO LA FORMULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CON CARGO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 200-15-14-006. | \$ 21.640.000 | LIQUIDAD |
| 21/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1664-2015 | LUIS FACUNDO MALDONADO | EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA A LA UNILLANOS, COMO DIRECTOR DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL ORIENTE -CIER ORIENTE | \$ 45.000.000 | LIQUIDAD |
| 22/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1665-2015 | LIGIA URBINA MOLANO | EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CONTRATISTA A LA UNILLANOS, COMO EXPERTO EN FORMACIÓN DOCENTE PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA | \$ 20.000.000 | LIQUIDAD |

no
re



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 41 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-----------|--------------------------|---|----------------|----------|
| 22/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1666-2015 | WIDMAN SAID VALBUENA | REGIONAL ORIENTE- CIER EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA A LA UNILLANOS, COMO COORDINADOR DE UNIDAD DE CONTENIDOS UDC DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL ORIENTE – CIER ORIENTE | \$ 24.000.000 | LIQUIDAD |
| 22/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1667-2015 | MARIA MAGDALENA | EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA A LA UNILLANOS, COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN DOCENTE PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL ORIENTE- CIER | \$ 24.000.000 | LIQUIDAD |
| 22/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1668-2015 | WILSON CAMACHO | EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA A LA UNILLANOS, COMO COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL ORIENTE- CIER | \$ 18.108.000 | LIQUIDAD |
| 22/01/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1669-2015 | ARELIX JIMENEZ GARCIA | EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA A LA UNILLANOS, COMO COORDINADORA DE PROMOCIÓN PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL ORIENTE – CIER ORIENTE | \$ 18.108.000 | LIQUIDAD |
| 29/01/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1670-2015 | SEGURIDAD ESTELAR LTDA | LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 699.946.184 | EJECUCIO |
| 30/01/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1671-2015 | AMERICAN TOUR S.A.S. | PRESTACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 995.457.976 | LIQUIDAD |
| 16/01/2015 | INTERADMINISTRATIVO | 1672-2015 | PROGRAMA NACIONES UNIDAS | CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN DIPLOMADO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y ÉNFASIS EN CATEDRA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE TAME QUE BENEFICIE MÍNIMO A 35 | \$ 43.000.000 | EJECUCIO |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 42 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-----------|---|---|----------------|----------|
| 03/02/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1673-2015 | TALENTOS LTDA | SERVIDORES PÚBLICOS. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERÍA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DURANTE LA VIGENCIA 2015. | \$ 370.002.816 | LIQUIDAD |
| 02/02/2015 | ARRENDAMIENTO | 1674-2015 | MARIA CAMILACHAMOORRO | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO A LA ARRENDATARIA UN ESPACIO/TERRENO DE 4.8MTS2 DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA "VAMOS DONDE ROCHI", UBICADO UNA EN LA SEDE BARCELONA. | \$ 1.440.000 | EJECUCIO |
| 11/02/2015 | ARRENDAMIENTO | 1675-2015 | ASOCIACION PRODUCTORES DE PUENTE ABADIA | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO A LA ARRENDATARIA DOS ESPACIOS DE 18 MTS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE DOS CAFETERÍAS, UBICADAS UNA EN LA SEDE BARCELONA Y LA OTRA EN LA SEDE SAN ANTONIO, PARA LA VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO Y OTROS. | \$ 5.000.000 | EJECUCIO |
| 19/02/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1676-2015 | JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY | PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA A LA UNILLANOS, COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA CON POSTGRADO EN ACUICULTURA APOYANDO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "INVESTIGACIÓN PARA ADAPTACIÓN A CAUTIVERIO DEL WARAKU (LEPORINUSSP), COMO FUENTE DE PROTEÍNA PARA LA DIETA DE INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. | \$ 54.000.000 | LIQUIDAD |
| 19/02/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1677-2015 | ALEXANDER TORRES TABARES | PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA A LA UNILLANOS, COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA CON ESPECIALIZACIÓN EN ACUICULTURA DE AGUAS CONTINENTALES Y CANDIDATO A MAESTRÍA EN ACUICULTURA APOYANDO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "INVESTIGACIÓN PARA ADAPTACIÓN A CAUTIVERIO DEL WARAKU (LEPORINUSSP), COMO FUENTE DE PROTEÍNA PARA LA DIETA DE INDÍGENAS | \$ 54.000.000 | LIQUIDAD |

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 43 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-------------|--|---|---------------|----------|
| 19/02/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1678 - 2015 | DIEGO ARMANDO RIVEROS PINILLA | DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO JOVEN INVESTIGADOR EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GRITOX, EN MARCO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 0224 DE 2014 ENTRE LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. | \$ 22.176.000 | EJECUCIO |
| 20/02/2015 | CONTRATO SEGURO | 1679-2015 | SEGUROS COLPATRIA | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO, DAÑO MATERIAL DE SEGURO DE MANEJO Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 59.841.127 | LIQUIDAD |
| 09/02/2015 | ARRENDAMIENTO | 1680-2015 | BLANCA LILIA FRANCO ROZO | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO A LA ARRENDATARIA UN ESPACIO DE 9.4 MTS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE UN STAND DE PRODUCTOS HERBALIFE, UBICADO UNA EN LA SEDE BARCELONA | \$ 2.800.000 | EJECUCIO |
| 26/02/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1681-2015 | ELVINIA SANTANA CASTAÑEDA | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA EN LA REVISIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS ACADÉMICAS QUE PERMITAN CONSOLIDAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, A PARTIR DE LAS DIRECTRICES DE LA VICERRECTORÍA Y EL CONSEJO ACADÉMICO | \$ 20.000.000 | LIQUIDAD |
| 26/02/2015 | ARRENDAMIENTO | 1682-2015 | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO BUENOS AIRES | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA (COLEGIO BÁSICO BUENOS AIRES) PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES | \$ 3.427.000 | EJECUCIO |

[Handwritten signatures and initials]



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 44 de 90

| | | | | | | |
|------------|---|-----------|--|---|----------------|-----------|
| 26/02/2015 | ARRENDAMIENTO | 1683-2015 | ACADEMIA MILITAR JOSE ANTONIO PAEZ | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA (ACADEMIA MILITAR JOSÉ ANTONIO PÁEZ) PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES | \$ 1.413.984 | EJECUCION |
| 27/02/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 1684-2015 | HOTELES DE BALATA SAS | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO - META, PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS VETERINARIAS Y ZOOTECNIAS 2015. | \$ 33.729.172 | LIQUIDADO |
| 28/02/2015 | ARRENDAMIENTO | 1685-2015 | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA (INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ) PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES | \$ 5.913.024 | EJECUCION |
| 04/03/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 1686-2015 | COOPERATIVA MULTIACTIVA (COUNILLANOS). | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ESCENARIOS, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DEL CONGRESO DE RECTORES 2015. | \$ 25.931.200 | LIQUIDADO |
| 04/03/2015 | CONTRATO SEGURO | 1687-2015 | AXA COLPATRIA SEGUROS S.A | EL CONTRATISTA, SE COMPROMETE PARA CON LA UNILLANOS A OTORGAR PÓLIZAS TODO RIESGO, DAÑO MATERIAL DE SEGURO DE MANEJO Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 59.841.127 | LIQUIDADO |
| 04/03/2015 | COMPRAVENTA | 1688-2015 | DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TÓNER Y DEMÁS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 151.883.490 | LIQUIDADO |
| 09/03/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1689-2015 | JOHN ALEXANDER LAVAO URIBE | EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN TECNÓLOGO PROFESIONAL PECUARIO, AGROPECUARIO AMBIENTAL PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "INVESTIGACIÓN PARA ADAPTACIÓN A CAUTIVERIO DEL WARAKU (LEPORINUS SP), COMO FUENTE DE PROTEÍNA PARA LA DIETA DE INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS | \$ 25.200.000 | DESIERTO |

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 45 de 90

| | | | | | | |
|------------|-------------------------|-----------|---|--|-----------------|----------|
| 12/03/2015 | COMPRAVENTA | 1690-2015 | INFORMESE SAS | ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS, VERSIÓN 22 EN ESPAÑOL CON CUATRO MÓDULOS ESPECIALIZADOS, PARA 25 EQUIPOS, USO AUTORIZADO CON LICENCIAMIENTO PERMANENTE | \$ 29.175.050 / | LIQUIDAD |
| 13/03/2015 | ARRENDAMIENTO | 1691-2015 | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAUTE CASD | CONTRATAR EL ALQUILER DURANTE LOS DÍAS SÁBADO DE 15 SALONES DE CLASE CON SU RESPECTIVA DOTACIÓN BÁSICA (SILLAS ESTUDIANTILES, TABLEROS Y USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DICHAS AULAS) Y ACCESO A UNA BATERÍA SANITARIA QUE FACILITA LA ADECUADA FUNCIÓN EDUCATIVA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE | \$ 6.000.000 | LIQUIDAD |
| 13/03/2015 | ARRENDAMIENTO | 1692-2015 | COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO | CONTRATAR EL ALQUILER DURANTE LOS DÍAS SÁBADO DE 15 SALONES DE CLASE CON SU RESPECTIVA DOTACIÓN BÁSICA (SILLAS ESTUDIANTILES, TABLEROS Y USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DICHAS AULAS) Y ACCESO A UNA BATERÍA SANITARIA QUE FACILITA LA ADECUADA FUNCIÓN EDUCATIVA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE | \$ 6.000.000 | LIQUIDAD |
| 13/03/2015 | ARRENDAMIENTO | 1693-2015 | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN | CONTRATAR EL ALQUILER DURANTE LOS DÍAS SÁBADO DE 15 SALONES DE CLASE CON SU RESPECTIVA DOTACIÓN BÁSICA (SILLAS ESTUDIANTILES, TABLEROS Y USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DICHAS AULAS) Y ACCESO A UNA BATERÍA SANITARIA QUE FACILITA LA ADECUADA FUNCIÓN EDUCATIVA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE | \$ 4.000.000 | LIQUIDAD |
| 13/03/2015 | ARRENDAMIENTO | 1694-2015 | COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA | CONTRATAR EL ALQUILER DURANTE LOS DÍAS SÁBADO DE 15 SALONES DE CLASE CON SU RESPECTIVA DOTACIÓN BÁSICA (SILLAS ESTUDIANTILES, TABLEROS Y USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DICHAS AULAS) Y ACCESO A UNA BATERÍA SANITARIA QUE FACILITA LA ADECUADA FUNCIÓN EDUCATIVA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE | \$ 7.000.000 | LIQUIDAD |
| 16/03/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1695-2015 | AMERICAN TOUR SAS. | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO VIAC | \$ 241.790.000 | LIQUIDAD |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 46 de 90

| | | | | N° 35 2810 2014 | | |
|------------|------------------------|-----------|---|---|------------------|-----------|
| 16/03/2015 | COMPRAVENTA | 1696-2015 | ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S | ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCBI 32 24 11 2014 | \$ 1.213.076.612 | LIQUIDADO |
| 16/03/2015 | OBRA PÚBLICA | 1697-2015 | UNION TEMPORAL SEDE UNILLANOS | CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 8.111.281.627 | EJECUCION |
| 18/03/2015 | CONTRATO DE SUMINISTRO | 1698-2015 | GASES DEL LLANO S.A. E.S.P | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO: GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA, GNV, ACPM (DIESEL); LUBRICANTES, ADITIVOS, FILTROS Y OTROS SERVICIOS E INSUMOS CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 50.000.000 | LIQUIDADO |
| 20/03/2015 | COMPRAVENTA | 1699-2015 | VIRTUAL ACADEMY E.U | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE 872 LICENCIAS DE USO POR OCHO (8) MESES DE UNA METODOLOGÍA MIXTA (BLENDED) VIRTUAL ACOMPAÑADA DE UN SOFTWARE PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN UNA PLATAFORMA INTERNACIONAL | \$ 348.800.000 | LIQUIDADO |
| 23/02/2015 | ARRENDAMIENTO | 1700-2015 | ANA JULIA CANVANZO DE PEREZ | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO A LA ARRENDATARIA UN ESPACIO DE 60MTS2 DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA KIOSCO INAT, UBICADO UNA EN LA SEDE BARCELONA | \$ 1.350.000 | EJECUCION |
| 24/03/2015 | ARRENDAMIENTO | 1701-2015 | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA (INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ÁNGEL MARTIN) PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES | \$ 3.942.016 | EJECUCION |
| 24/03/2015 | ARRENDAMIENTO | 1702-2015 | COLEGIO PAULO SEXTO | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO LOS LABORATORIOS DE FÍSICA (COLEGIO PAULO SEXTO) PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. | \$ 471.328 | EJECUCION |

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 47 de 90

| | | | | | | |
|-------------|---------------------------------------|-----------|---------------------------------|--|----------------|----------|
| 10/04/2015 | COMPRAVENTA | 1703-2015 | MAURICIO QUINTERO NARANJO | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, VIDEO, SONIDO, Y PERIFÉRICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 48 11112014 | \$ 73.720.300 | LIQUIDAD |
| 15/04/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1704-2015 | YADIR ANDERSON NIETO QUEVEDO | EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN TECNÓLOGO PROFESIONAL PECUARIO, AGROPECUARIO AMBIENTAL PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "INVESTIGACIÓN PARA ADAPTACIÓN A CAUTIVERIO DEL WARAKU (LEPORINUS SP), COMO FUENTE DE PROTEÍNA PARA LA DIETA DE INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS | \$ 25.200.000 | EJECUCIO |
| 16/04/2015. | ARRENDAMIENTO | 1705-2015 | JOSE ANGEL FUENTES RODRIGUEZ. | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO 80 HECTÁREAS DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES, Y OTRAS 40 HECTÁREAS DURANTE EL LOS CINCO MESES RESTANTES; DE LAS TIERRAS DE LA UNIDAD RURAL EL TAHÚR Y LA BANQUETA, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS POR EL ARRENDADOR PARA LA SIEMBRA DE ARROZ Y SOYA. | \$ 32.000.000 | EJECUCIO |
| 18/12/2014 | INTERADMINISTRATIVO | 1706-2015 | FIDUPREVISORA S.A | EL FONDO OTORGA APOYO ECONÓMICO A LA ENTIDAD PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES ENTRE COLOMBIA Y NORTEAMÉRICA OTORGADA POR COLCIENCIAS, A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA N°651-2014, LA CUAL DEBERÁ DESTINARSE A LA COMPRA DE TIQUETES AÉREOS PARA LOS DESPLAZAMIENTOS ENTRE COLOMBIA Y NORTEAMÉRICA Y EL PAGO DE GASTOS Y ESTADÍA DE LOS INVESTIGADORES DURANTE SU ESTANCIA EN COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS Y CANADA. | \$ 60.200.000 | EJECUCIO |
| 17/04/2015 | COMPRAVENTA | 1707-2015 | YEQUIM LTDA | ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 104 0212 2014 | \$ 100.265.562 | LIQUIDAD |

BP
[Handwritten signature]



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 48 de 90

| | | | | | | |
|------------|---|-----------|-------------------------------|--|----------------|----------|
| 17/04/2015 | COMPRAVENTA | 1708-2015 | VIDCOL S.A.S | ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 104 0212 2014 | \$ 141.062.403 | LIQUIDAD |
| 20/04/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1709-2015 | ELVINIA SANTANA CASTAÑEDA | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ COMO BIÓLOGO, COORDINADOR APOYANDO EL DESARROLLO DEL PROYECTO SIGAM VILLAVICENCIO, EN LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN ASOCIO CON EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO | \$ 36.000.000 | LIQUIDAD |
| 21/04/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 1710-2015 | ANGELICA MARIA DEL PILAR RUIZ | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA – SINE "UNA MIRADA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL", EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO | \$ 50.460.000 | LIQUIDAD |
| 21/04/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1711-2015 | DRACHMAN RAUL | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ COMO ASESOR APOYANDO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ARGUMENTACIÓN | \$ 20.000.000 | LIQUIDAD |
| 21/04/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1712-2015 | REUMA DE GROOT | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ COMO ASESOR DEL PROYECTO DE NARRATIVAS LITERARIAS Y NARRATIVA HISTÓRICA APOYANDO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ARGUMENTACIÓN | \$ 20.000.000 | LIQUIDAD |
| 21/04/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1713-2015 | OLGA ARTEMISA VASQUEZ | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ COMO ASESOR DEL PROYECTO DE BILINGÜISMO APOYANDO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN | \$ 20.000.000 | LIQUIDAD |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 49 de 90

| | | | | ARGUMENTACIÓN | | |
|------------|---|-----------|--|--|---------------|----------|
| 21/04/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1714-2015 | JUAN CARLOS HERNANDEZ BARRERO | EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA A LA UNILLANOS, COMO DIRECTOR DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ARGUMENTACIÓN APOYADA EN TIC COMO PROCESO INTEGRADOR DE LA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS EN UNA EDUCACIÓN PERTINENTE APOYADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL ORIENTE COLOMBIANO DESARROLLADO DESDE EL - CIER ORIENTE | \$ 63.000.000 | LIQUIDAD |
| 22/04/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 1715-2015 | HOTELES DE BALATA SAS | CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE LOS ESCENARIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE INNOVACION EDUCATIVA (SINE) "UNA MIRADA DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL" | \$ 33.461.572 | LIQUIDAD |
| 23/04/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1716-2015 | WILLIAM RUBIO ARANDIA | SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 47.900.000 | LIQUIDAD |
| 08/05/2015 | ARRENDAMIENTO | 1717-2015 | FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA. | CONTRATAR EL ALQUILER DE LOS LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 19.540.000 | LIQUIDAD |
| 08/05/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 1718-2015 | HOTELES EL LAGO SAS. | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO NECESARIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTRAMUROS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 20.389.040 | LIQUIDAD |

70
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 50 de 90

| | | | | | | |
|------------|-------------|-----------|----------------------------------|--|---------------|----------|
| 25/05/2015 | COMPRAVENTA | 1719-2015 | AMCM GROUP SAS | CONTRATAR LA RENOVACIÓN POR UN AÑO A LA BASE DE DATOS EBSCO Y E-BOOKS ACADEMIC, REGISTRADA EN EL PROYECTO B-PUNI BIB 10 0711 2014 "FORTALECIMIENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICAS (BASES DE DATOS) Y DE SUS ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE". | \$ 78.019.477 | LIQUIDAD |
| 25/05/2015 | COMPRAVENTA | 1720-2015 | E-LIBRO | CONTRATAR LA RENOVACIÓN POR UN AÑO A LA BASE DE DATOS E-LIBRO, REGISTRADA EN EL PROYECTO B-PUNI BIB 10 0711 2014 "FORTALECIMIENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICAS (BASES DE DATOS) Y DE SUS ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE". | \$ 22.242.500 | LIQUIDAD |
| 25/05/2015 | COMPRAVENTA | 1721-2015 | E-TECH SOLUTIONS SA | CONTRATAR LA RENOVACIÓN POR UN AÑO A LA BASE DE DATOS PROPUESTA Y E-BRARY, REGISTRADA EN EL PROYECTO B-PUNI BIB 10 0711 2014 "FORTALECIMIENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICAS (BASES DE DATOS) Y DE SUS ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE". | \$ 73.732.500 | LIQUIDAD |
| 25/05/2015 | COMPRAVENTA | 1722-2015 | LEGISLACION ECONOMICA LEGIS S.A. | CONTRATAR LA RENOVACIÓN POR UN AÑO A LA BASE DE DATOS MULTILEGIS Y GESTIÓN HUMANA, REGISTRADA EN EL PROYECTO B-PUNI BIB 10 0711 2014 "FORTALECIMIENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICAS (BASES DE DATOS) Y DE SUS ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE". | \$ 39.560.000 | LIQUIDAD |

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 51 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------|-----------|---|--|----------------|----------|
| 29/05/2015 | INTERADMINISTRATIVO | 1723-2015 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. | CONTRATAR EL ALQUILER DE LOS LABORATORIOS DE INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 59.360.000 | LIQUIDAD |
| 29/05/2015 | INTERADMINISTRATIVO | 1724-2015 | ADA S.A. | DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ORGANIZACIONALES (ERP) PARA EL SECTOR GUBERNAMENTAL; PARA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO Y NÓMINA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 359.600.000 | EJECUCIO |
| 02/06/2015 | OBRA PÚBLICA | 1725-2015 | UNION TEMPORAL CONSTRUOBRAS | ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE BIENESTAR EN ZONAS VERDES Y OFICINAS DE PROYECCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEDE SAN ANTONIO, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LOS PROYECTOS N° VIARE 1150122014 Y VIARE 1130122014. | \$ 53.808.560 | LIQUIDAD |
| 04/06/2015 | OBRA PÚBLICA | 1726-2015 | GARCIA VELEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE ANATOMÍA ANIMAL, NUTRICIÓN ANIMAL, MICROBIOLOGÍA Y FITOPATOLOGÍA VEGETAL LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LOS PROYECTOS FCARN 3017092014 - 3417102014 - 1906042014 - 2115072014 | \$ 555.912.624 | EJECUCIO |
| 09/06/2015 | OBRA PÚBLICA | 1727-2015 | GARCIA VELEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE | ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SALA DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA CON CARGO AL PROYECTO FCARN 3724102014." | \$ 285.274.334 | LIQUIDAD |
| 09/06/2015 | ARRENDAMIENTO | 1728-2015 | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO LOS LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA (INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO) PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES. | \$ 4.927.520 | LIQUIDAD |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 52 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-----------|---|--|----------------|---------------|
| 12/06/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1729-2015 | YAMILE BAHAMON GARCIA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR JURÍDICO EXTERNO COMO APOYO A LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 26.293.333 | LIQUIDAD |
| | INTERADMINISTRATIVO | 1730-2015 | UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS-UPRA | APLICAR, ADAPTAR Y VALIDAR LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE TIERRAS PARA LA ZONIFICACIÓN CON FINES AGROPECUARIOS A ESCALA SEMIDETALLADA (1:25.000), EN LAS ÁREAS PLANAS DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO GAITÁN-META Y SANTA ROSALÍA-VICHADA. | \$ 479.467.707 | EJECUCIO |
| 19/06/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1731-2015 | LUIS FACUNDO MALDONADO GRANADOS | EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATISTA A LA UNILLANOS COMO DIRECTOR DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL ORIENTE -CIER ORIENTE | \$ 54.000.000 | LIQUIDAD |
| 06/07/2015 | OBRA PÚBLICA | 1732-2015 | MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S | ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TENDIDO Y RECONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA E IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CON EL FIN DE MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LAS TRES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LOS PROYECTOS VIARE 96 03 09 2014// FCS 14 03 09 2014// SIS 12 06 02 /2014. | \$ 266.452.951 | SUSPENDI O |
| 06/07/2015 | CONTRATO DE SUMINISTRO | 1733-2015 | ELECTRICOS.COM LTDA | DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA SEDE URBANA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI BIB 15 1011 2014. | \$ 222.944.460 | LIQUIDAD |
| 06/07/2015 | COMPRAVENTA | 1734-2015 | MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y EQUIPOS DE SOPORTE Y REGULACIÓN ELÉCTRICA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI: FCS 1204062014, FCE 0630102014, FCARN 3724102014, SIS 2104022015 Y VIAC 48 1111 2014. | \$ 336.128.800 | LIQUIDAD |

[Handwritten signature and initials]



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 53 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-----------|---|---|---------------|----------|
| 07/07/2015 | COMPRAVENTA | 1735-2015 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA VILLAVICENCIO | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS TODO RIESGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL CON DESTINO A ALGUNOS DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 27.599.986 | LIQUIDAD |
| 07/07/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1736-2015 | JUAN MANUEL TRUJILLO GONZALEZ | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE HUELLA HÍDRICA EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO EL CONCEPTO O ACTIVIDAD 1.3 DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 2 DEL CONVENIO MARCO 5211592 UNILLANOS - ECOPEPETROL, A CARGO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE. | \$ 22.500.000 | LIQUIDAD |
| 07/07/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1737-2015 | MARIA EUGENIA PACHON CALDERON | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE ENLACE EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO EL CONCEPTO O ACTIVIDAD 3 DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 2 DEL CONVENIO MARCO 5211592 UNILLANOS - ECOPEPETROL, A CARGO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE. | \$ 22.500.000 | LIQUIDAD |
| 07/07/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1738-2015 | NIDIA LISSET CLAVIJO PINEDA | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO EL CONCEPTO O ACTIVIDAD 3 DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 2 DEL CONVENIO MARCO 5211592 UNILLANOS - ECOPEPETROL, A CARGO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE. | \$ 22.000.000 | LIQUIDAD |
| 07/07/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1739-2015 | OSCAR JAVIER DIAZ CELIS | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL SIG EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO EL CONCEPTO O ACTIVIDAD 3 DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 2 DEL CONVENIO MARCO 5211592 UNILLANOS - ECOPEPETROL, A CARGO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE. | \$ 22.500.000 | LIQUIDAD |

25

[Handwritten signature]



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 54 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-----------|--|--|----------------|----------|
| 07/07/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1740-2015 | DIANA PAOLA OSORIO RAMIREZ | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA, SEDIMENTOS, PERIFITON, MACROINVERTEBRADOS EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO EL CONCEPTO O ACTIVIDAD 1,7 DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 2 DEL CONVENIO MARCO 5211592 UNILLANOS - ECOPETROL, A CARGO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE. | \$ 22.500.000 | LIQUIDAD |
| 07/07/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1741-2015 | ROSA ELENA AJIACO MARTINEZ | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE MONITOREO FISICOQUÍMICO, HIDROBIOLÓGICO E ICTICOS EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ APOYANDO EL CONCEPTO O ACTIVIDAD 1,6 DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 2 DEL CONVENIO MARCO 5211592 UNILLANOS - ECOPETROL, A CARGO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE. | \$ 22.500.000 | LIQUIDAD |
| 10/06/2015 | INTERADMINISTRATIVO | 1742-2015 | DEPARTAMENTO DEL META | REALIZAR SEIS INVESTIGACIONES EN TEMAS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA | \$ 120.000.000 | EJECUCIO |
| 24/07/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1743-2015 | GRUPO ELECTRICO INGENIERIA S.A.S | CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y ADECUACIONES ELÉCTRICAS EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE N° 6515112013. | \$ 147.358.880 | LIQUIDAD |
| 28/07/2015 | CONTRATO DE CONSULTORIA | 1744-2015 | BIOTOPO CONSULTORES AMBIENTALES LIMITADA | REALIZAR LA FACILITACIÓN DE UNA MESA -TALLER- DE EXPERTOS EN TEMAS DEL DESARROLLO, INTERCULTURALIDAD, BIODIVERSIDAD, ECONOMÍA Y EN GENERAL EN EL CONOCIMIENTO DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA, PARA OBTENER UNA VISIÓN QUE ORIENTE EL ENFOQUE, LOS ESCENARIOS Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL RELEVAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA, DENTRO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 2 DEL CONVENIO MARCO 5211714 UNILLANOS - ECOPETROL. | \$ 45.604.820 | LIQUIDAD |

no
[Handwritten signature]



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 55 de 90

| | | | | | | |
|------------|---|-----------|---|---|----------------|---------------|
| 29/07/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1745-2015 | IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL TIPO VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS (CANAL DEDICADO A INTERNET), POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, CON CARGO AL PROYECTO SIST 1806112014 | \$ 299.976.000 | EJECUCION |
| 03/08/2015 | COMPRAVENTA | 1746-2015 | COMERCIALIZADOR A ARTURO CALLE S.A.S | LA ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 44.209.200 | LIQUIDAD |
| 03/08/2015 | COMPRAVENTA | 1747-2015 | GILDARDO ABAD AGUDELO LOPEZ | LA ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 20.279.909 | LIQUIDAD |
| 10/08/2015 | CONTRATO DE INTERVENTORIA | 1748-2015 | UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 426.909.559 | EJECUCION |
| 13/08/2015 | CONTRATO SEGURO | 1749-2015 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA VILLAVICENCIO | CONTRATAR EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL EN PRÁCTICAS DE LA SALUD Y PÓLIZA CONTRA ACCIDENTES DE RIESGOS BIOLÓGICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 64.704.000 | LIQUIDAD |
| 14/08/2015 | OBRA PÚBLICA | 1750-2015 | MABPING S.A.S. | MEJORAS ZONAS ALEDAÑAS EN LA BIBLIOTECA SEDE URBANA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO BIB 15 1011 2014. | \$ 49.758.267 | PARA LIQUIDAF |
| 14/08/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 1751-2015 | DIPLOMAT WYNDHAM GARDEN VILLAVICENCIO | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE ESCENARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA 7ª CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1057 DE 2015 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 108.889.200 | LIQUIDAD |
| 14/08/2014 | ARRENDAMIENTO | 1752-2015 | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD | ALQUILER DE SALONES DE CLASE CON SU RESPECTIVA DOTACIÓN, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD, PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS CLASES DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 6.000.000 | LIQUIDAD |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 56 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-----------|--|---|----------------|-----------|
| 14/08/2014 | ARRENDAMIENTO | 1753-2015 | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA | ALQUILER DE SALONES DE CLASE CON SU RESPECTIVA DOTACIÓN, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA, PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS CLASES DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 7.000.000 | LIQUIDADO |
| 14/08/2014 | ARRENDAMIENTO | 1754-2015 | COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO | ALQUILER DE SALONES DE CLASE CON SU RESPECTIVA DOTACIÓN, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO, PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS CLASES DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 6.000.000 | LIQUIDADO |
| 14/08/2014 | ARRENDAMIENTO | 1755-2015 | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN | ALQUILER DE SALONES DE CLASE CON SU RESPECTIVA DOTACIÓN, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MIGUEL ÁNGEL MARTÍN, PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS CLASES DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 4.000.000 | LIQUIDADO |
| 19/08/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1756-2015 | LIGIA URBINA MOLANO | EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMO EXPERTO PEDAGÓGICO E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROGRAMA INTEGRAL RESIGNIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER DESDE LAS REGIONES DE COLOMBIA, ATENDIENDO LAS PARTICULARIDADES DE LA ETAPA DE SOSTENIBILIDAD DEL CONVENIO 278 DEL CIER ORIENTE. | \$ 25.000.000 | LIQUIDADO |
| 20/08/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1757-2015 | MARIA MAGDALENA GARCIA ALFONSO | EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMO EXPERTO PEDAGÓGICO E INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROGRAMA INTEGRAL RESIGNIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER DESDE LAS REGIONES DE COLOMBIA, ATENDIENDO LAS PARTICULARIDADES DE LA ETAPA DE SOSTENIBILIDAD DEL CONVENIO 278 DEL CIER ORIENTE. | \$ 30.000.000 | LIQUIDADO |
| 21/08/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1758-2015 | AMERICAN TOUR SAS. | PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 809.714.400 | LIQUIDADO |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 57 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-----------|---|---|---------------|-----------|
| 24/08/2015 | CONTRATO DE SUMINISTRO | 1759-2015 | GASES DEL LLANO S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS / LLANOGAS S.A E.S.P | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO: GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA, GNVC, ACPM (DIESEL); LUBRICANTES, ADITIVOS, FILTROS Y OTROS SERVICIOS E INSUMOS CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 50.000.000 | EJECUCION |
| 21/01/2015 | COMPRAVENTA | 1760-2015 | VIRTUAL ACADEMY E.U | ADQUISICIÓN DE 1600 LICENCIAS PARA TOMA DE EXAMENES DE INGLES EN LA PLATAFORMA INTERNACIONAL RECONOCIDA POR EL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS (MCERL). | \$ 33.600.000 | LIQUIDADO |
| 25/08/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1761-2015 | WILLIAM RUBIO ARANDIA | SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 60.000.000 | EJECUCION |
| 25/08/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1762-2015 | STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO DE UN ABOGADO EXTERNO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA UNILLANOS Y LA DEFENSA DE SUS DERECHOS QUE SE PROMUEVAN EN SU CONTRA. | \$ 20.300.000 | LIQUIDADO |
| 25/08/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1763-2015 | PAULA ANDREA MURILLO PARRA CONSULTORA JURÍDICA S.A.S | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO DE UN ABOGADO EXTERNO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA UNILLANOS Y LA DEFENSA DE SUS DERECHOS QUE SE PROMUEVAN EN SU CONTRA. | \$ 20.300.001 | LIQUIDADO |
| 25/08/2015 | ARRENDAMIENTO | 1764-2015 | SONIA ARIZA | EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO A LA ARRENDATARIA UN ESPACIO DE 3 MTS DE FRENTE CON 3 MTS DE LARGO DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERIA UBICADO EN EL SECTOR DEL POLIDEPORTIVO SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 1.440.000 | EJECUCION |

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 58 de 90

| | | | | | | |
|------------|-------------------------|-----------|--|--|----------------|-----------|
| 01/09/2015 | ARRENDAMIENTO | 1765-2015 | INES DALIDA ARBOLEDA GONZALEZ | EL ARRENDADOR, PROPIETARIO DEL LOCAL COMERCIAL, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 41ª - 44 DEL BARRIO LA GRAMA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META Y REGISTRADO BAJO MATRICULA INMOBILIARIA NO. 230-37860 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE VILLAVICENCIO, CONCEDE A LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS COMO ARRENDATARIO EL USO Y GOCE DEL MISMO. | \$ 38.400.000 | EJECUCION |
| 01/09/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1766-2015 | DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA S.A.S | CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DEL LIBRO FINAL DE VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DENTRO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 2 DEL CONVENIO MARCO 5211714 UNILLANOS - ECOPEPETROL | \$ 29.999.000 | EJECUCION |
| 29/09/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1767-2015 | MAKROSYSTEM COLOMBIA SAS | CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, RESPALDO ELÉCTRICO Y COMUNICACIÓN. CON CARGO AL PROYECTO SIST 21 0402 2015. | \$ 104.019.000 | EJECUCION |
| 29/09/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1768-2015 | AMERICAN TOUR SAS. | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO VIAC N° 35 2810 2014. | \$ 220.000.000 | LIQUIDADO |
| 29/09/2015 | COMPRAVENTA | 1769-2015 | MAURICIO QUINTERO NARANJO | ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, VIDEO, SONIDO Y PERIFERICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI: FCARN 39 2710 2014, FCHE 05 0710 2014, FCE 09 3010 2014, FCHE 06 2910 2014, VIAC 32 2710 2014 Y VIARE 103 0212 2014. | \$ 262.906.000 | LIQUIDADO |

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 59 de 90

| | | | | | | |
|------------|---|-----------|-----------------------------------|---|----------------|-----------|
| 30/09/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1770-2015 | ELVINIA SANTANA CASTAÑEDA | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ COMO EXPERTO APOYANDO LA FORMULACIÓN Y EL DESARROLLO DE POLITICAS QUE PERMITAN CONSOLIDAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL. | \$ 20.000.000 | LIQUIDADO |
| 30/09/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 1771-2015 | SC PRODUCCIONES GROUP S.A.S | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN LOGÍSTICA Y AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD, MATERIAL IMPRESO, CCTV, SONIDO, MATERIAL POP, EQUIPOS DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA, Y STANDS PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA 7ª CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. | \$ 77.000.000 | LIQUIDADO |
| 30/09/2015 | OBRA PÚBLICA | 1772-2015 | MABPING S.A.S. | ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, MAESTRIA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO LOCAL, EDIFICIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y SALA DE PROFESORES DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL. | \$ 500.899.479 | EJECUCION |
| 05/10/2015 | OBRA PÚBLICA | 1773-2015 | MABPING S.A.S. | ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL PARADERO DE BUSES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 100 0511 2014. | \$ 74.934.548 | EJECUCION |
| 13/10/2015 | OBRA PÚBLICA | 1774-2015 | UNION TEMPORAL INGELLANOS | ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO CLINICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCARN 4118112014. | \$ 460.170.748 | EJECUCION |
| 15/10/2015 | ARRENDAMIENTO | 1775-2015 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. | ALQUILER DE LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 47.954.183 | LIQUIDADO |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 60 de 90

| | | | | | | |
|------------|---|-----------|--------------------------------------|---|----------------|--------------|
| 15/10/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1776-2015 | LUISA FERNANDA LEYTON RESTREPO | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ COMO ASESOR APOYANDO EL FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE LA DEUDA PRESUNTA Y REAL POR APORTES A LA PENSION DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL REGIMEN DE PRIMA MEDIA. | \$ 24.450.000 | LIQUIDAD |
| 15/10/2015 | COMPRAVENTA | 1777-2015 | MAURICIO QUINTERO NARANJO | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CÓMPUTO, VIDEO, SONIDO, IMPRESIÓN Y PERIFÉRICOS NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, SEGÚN FICHAS BPUNI VIAC 3428102014, FCBI 3224112014. | \$ 66.138.000 | LIQUIDAD |
| 16/10/2015 | OBRA PÚBLICA | 1778-2015 | MABPING S.A.S. | ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 76.367.842 | PARA LIQUIDA |
| 16/10/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 1779-2015 | CJM INVERSIONES S.A.S | CONTRATAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCARN 4707112014 | \$ 32.758.400 | LIQUIDAD |
| 21/10/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1780-2015 | EDIPRINT S.A.S | CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LA IMPRESIÓN DE LAS PUBLICACIONES Y MATERIAL PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACION N° 2 DEL CONVENIO MARCO 5211592 UNILLANOS - ECOPETROL | \$ 49.172.000 | LIQUIDAD |
| 21/10/2015 | COMPRAVENTA | 1781-2015 | INGENIERIA Y GENERACIÓN DE FRIO E.U | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN CUARTO FRÍO DE REFRIGERACIÓN NECESARIO PARA EL CENTRO DE MEJORAMIENTO VEGETAL DE LA FCARN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 50.402.000 | LIQUIDA |
| 27/10/2015 | COMPRAVENTA | 1782-2015 | DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA | "ADQUISICION DE EQUIPOS Y SIMULADORES CON INSTALACION Y CAPACITACION PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y HABILIDADES CLINICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCS N° 1204062014". | \$ 233.375.760 | LIQUIDA |

[Handwritten signature]



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 61 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-----------|---------------------------------|--|----------------|----------|
| 27/10/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1783-2015 | JUAN FRANCISCO CARRASCO BARBOSA | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR INSTRUCCIONAL Y DESARROLLADOR DE CONTENIDOS EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ, PARA REDISEÑAR Y ENRIQUEZCER EL DOCUMENTO MAESTRO Y TRES CURSOS VIRTUALES DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS. | \$ 25.500.000 | LIQUIDAD |
| 27/10/2015 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1784-2015 | JHOAN OXIRIS QUITIAN CHILA | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO MAESTRO DEL PROGRAMA ACADÉMICO EN INGENIERÍA CIVIL. | \$ 20.500.000 | EJECUCIO |
| 29/10/2015 | COMPRAVENTA | 1785-2015 | ULTRAMEDICA DE COLOMBIA S.A.S | ADQUISICION DE EQUIPOS CON INSTALACION Y CAPACITACION PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCARN 56 2108 2015 | \$ 235.322.000 | EJECUCIO |
| 30/10/2015 | CONTRATO DE SUMINISTRO | 1786-2015 | SUMICLINICOS E.U | SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS, ANTIINFLAMATORIOS, ANALGÉSICOS, ANTIBIÓTICOS E INSUMOS CON DESTINO A LA CLÍNICA VETERINARIA CON CARGO AL PROYECTO FCARN 5621082015 | \$ 160.500.000 | EJECUCIO |
| 04/11/2015 | OBRA PÚBLICA | 1787-2015 | CONSORCIO ADECUACIONES | ADECUACION DE ESPACIOS ACADÉMICOS PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 11614042015. | 403.929.700.22 | EJECUCIO |
| 06/11/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1788-2015 | ADA S.A. | INSTALACION DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MÓDULOS INTEGRADOS QUE SOPORTE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 499.496.000 | EJECUCIO |
| 10/11/2015 | COMPRAVENTA | 1789-2015 | MAURICIO QUINTERO NARANJO | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS WORKSTATION NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES, EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE TIERRAS, DESARROLLADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 47.560.000 | LIQUIDAD |

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 62 de 90

| | | | | | | |
|------------|--|-----------|---|---|----------------|----------|
| 11/11/2015 | COMPRAVENTA | 1790-2015 | GILBERT CESPEDES VIZCAINO | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS POSGRADOS DE SALUD EN LA SEDE SAN ANTONIO Y EL INSTITUTO DE IDIOMAS EN LA SEDE BARRIO LA GRAMA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 56.201.998 | LIQUIDAD |
| 11/11/2015 | OBRA PÚBLICA | 1791-2015 | CONSORCIO RENOVAR U 2015 | ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE PIROLISIS, SUELOS, FISILOGIA VEGETAL PARASITOLOGIA, FISILOGIA VETERINARIA, CONSULTORIO DE ANIMALES SILVESTRES, REPRODUCCION Y GENETICA ANIMAL, Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GRANJA BARCELONA Y ÁREAS ACADÉMICAS DEL IALL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. CON CARGO A LOS PROYECTOS FCBI 2631102014, FCARN 2215072014, FCARN 4807112014, FCARN 2415082014, FCARN 4028102014 - FCARN 5014112014, FCARN 5302122014. | \$ 655.462.091 | EJECUCIO |
| 11/11/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 1792-2015 | HOTELES DE BALATA SAS. | CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCE NO. 1027082015. | \$ 30.075.389 | LIQUIDAD |
| 12/11/2015 | OBRA PÚBLICA | 1793-2015 | UNION TEMPORAL ARCHIVO UNILLANOS 2015 | ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 88 2504 2014 | \$ 174.081.040 | EJECUCIO |
| 20/11/2015 | COMPRAVENTA | 1794-2015 | DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TONER Y DEMAS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 103.858.850 | EJECUCIO |
| 20/11/2015 | COMPRAVENTA | 1795-2015 | OSCAR HERNANDO DUQUE DUQUE | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON INSTALACIÓN PARA LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LAS FICHAS BPUNI N° FCARN 3927102014 - FCARN 3724102014 - FCARN 5302122014 - FCHE 0507102014 - FCHE 0629102014 - FCE 0630102014 - FCBI 3006112014. | \$ 390.587.142 | EJECUCIO |

MP
M



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 63 de 90

| | | | | | | |
|------------|---|-------------|--|---|----------------|----------|
| 26/11/2015 | COMPRAVENTA | 1796-2015 | SERGIO CALDERON TRASLAVIÑA | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 66.002.140 | EJECUCIO |
| 26/11/2015 | COMPRAVENTA | 1797-2015 | INNOVA PHARMA LTDA | ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENVASE Y EMPAQUE PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCS 19 0309 2014 | \$ 48.342.540 | EJECUCIO |
| 30/11/2015 | COMPRAVENTA | 1798-2015 | ARTILAB S.A | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO (DEBIDAMENTE INSTALADOS Y CON CAPACITACION DE MANEJO) NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "INVESTIGACIÓN PARA ADAPTACIÓN A CAUTIVERIO DEL "WARAKÚ" (<i>LEPORINUS SP</i>), COMO FUENTE DE PROTEÍNA PARA LA DIETA DE INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS" CON CARGO AL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 0032-11A CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y LA GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS | \$ 73.512.107 | EJECUCIO |
| 01/12/2015 | CONTRATO DE SUMINISTRO | 1799-2015 | METSOCIAL EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO | SUMINISTRO DE MATERIALES DE SUTURA E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS CON DESTINO A LA CLÍNICA VETERINARIA CON CARGO AL PROYECTO FCARN 56 2108 2015 | \$ 170.327.931 | EJECUCIO |
| 03/12/2015 | COMPRAVENTA | 1800-2015 | UNIKIA S.A | ADQUISICIÓN UN MICROBÚS, CERO KILÓMETROS MODELO 2015 CON DESTINO A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO FCARN N° RADICADO 1306022014. | \$ 101.897.500 | LIQUIDAD |
| 03/12/2015 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 1801 - 2015 | CESAR ENRIQUE VERA OYOLA | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE ESCENARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE INTEGRACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 41.674.160 | LIQUIDAD |
| 10/12/2015 | COMPRAVENTA | 1802 - 2015 | TECNODIDACTICAS LTDA | ADQUISICION DE EQUIPOS CON INSTALACION Y CAPACITACION PARA EL LABORATORIO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA FCBI 2522102014 | \$ 173.478.014 | EJECUCIO |

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 64 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------|-------------|----------------------------|--|----------------|----------|
| 10/12/2015 | COMPRAVENTA | 1803 - 2015 | VIRTUAL ACADEMY E.U | ADQUISICIÓN DE 180 LICENCIAS DE UNA METODOLOGÍA MIXTA (BLENDED) VIRTUAL ACOMPAÑADA DE UN SOFTWARE PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES EN UNA PLATAFORMA INTERNACIONAL | \$ 41.400.000 | LIQUIDAD |
| 07/12/2015 | INTERADMINISTRATIVO | 1804 - 2015 | RIOPAILA | ESTRUCTURA TEORICA Y OPERATIVA DE UN MODELO DE ASOCIATIVIDAD INCLUYENTE, REPLICABLE Y ESCALABLE QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS ENTRE Y CON LOS DIVERSOS ACTORES LOCALES DE LA ALTILLANUREA COLOMBIANA, ESPECIFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA (DEPARTAMENTO DEL VICHADA) CON ENFASIS EN LA CADENA DE VALOR DE LA AGROINDUSTRIA, ESPECIFICAMENTE AQUELLA RELACIONADA CON LOS NEGOCIOS DE LA CONTRATANTE | \$ 173.884.000 | EJECUCIO |
| 2015/12/14 | COMPRAVENTA | 1805-2015 | INNOVA PHARMA LTDA | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL LABORATORIO DE SIMULACIÓN DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCS 19 0309 2014. | \$ 39.628.251 | EJECUCIO |
| 2015/12/15 | COMPRAVENTA | 1806-2015 | MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S | ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y MOBILIARIO PARA LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNIVIARE 882504 2014. | \$ 62.832.366 | EJECUCIO |
| 2015/12/16 | COMPRAVENTA | 1807 - 2015 | BIODIAGNOSTICA S.A.S | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN Y GENÉTICA ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LOS PROYECTOS FICHAS BPUNI FCARN 4028102014 Y VIAC 4811112014 | \$ 32.596.000 | EJECUCIO |
| 2015/12/19 | COMPRAVENTA | 1808 - 2015 | GILBERT CESPEDES VIZCAINO | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS LAS OFICINAS COMO LO SON EL AUDITORIO "GUSTAVO PARDO", EPIDEMIOLOGÍA, MAESTRIA DESARROLLO LOCAL, TORREON, OFICINA PRODUCCIÓN TROPICAL SOSTENIBLE, SIG, BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 62.683.267 | EJECUCIO |



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 65 de 90

| | | | | | | |
|------------|---------------------------------------|-------------|--|--|----------------|--------------|
| 2015/12/19 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1809 - 2015 | CARLOS ARIEL BELTRAN ENCISO | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ PARA CONSTRUIR LOS MICROCURRICULOS DE LA TECNOLOGÍAS: EN SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS, EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS Y EN EFICIENCIA DE LA ENERGÍA Y FUENTES RENOVABLES | \$ 30.000.000 | LIQUIDAD |
| 2015/12/21 | OBRA PÚBLICA | 1810 - 2015 | YOLANDA CUESTA BOTIVA | REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL AUDITORIO GUSTAVO PARDO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 71.431.173 | EJECUCIO |
| 2015/12/22 | COMPRAVENTA | 1811 - 2015 | CERCAGRO DEL LLANO S.A.S | ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA GRANJA BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN PROYECTO BPUNI: FCARN 33 2909 2014 | \$ 49.417.129 | EJECUCIO |
| 2015/12/22 | COMPRAVENTA | 1812 - 2015 | CERCAGRO DEL LLANO S.A.S | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA GRANJA BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCARN 33 2909 2014 | \$ 32.718.617 | EJECUCIO |
| 2015/12/23 | OBRA PÚBLICA | 1813 - 2015 | ANDRES HERNANDEZ BOLAÑOS | REMODELACIÓN DE LA BATERIA SANITARIA UBICADA EN LA SEDE INAT DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 37.967.365 | PARA LIQUIDA |
| 2015/12/24 | PRESTACION DE SERVICIOS | 1814 - 2015 | WILSON RODOLFO LADINO PINZON | MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI VIARE 11002122014 | \$ 70.000.000 | EJECUCIO |
| 2015/12/24 | COMPRAVENTA | 1815 - 2015 | MAURICIO QUINTERO NARANJO | ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, VIDEO Y SONIDO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 90.782.000 | EJECUCIO |
| 2015/12/28 | OBRA PÚBLICA | 1816-2015 | UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTUR A UNILLANOS 2015 | REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | \$ 179.962.104 | EJECUCIO |
| 2015/12/29 | OBRA PÚBLICA | 1817-2015 | CONSORCIO UNILLANOS 036 | ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS CONTIGUO A LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | \$ 173.999.970 | EJECUCIO |

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 66 de 90

| | | | | | | |
|------------|-------------|-----------|---|---|----------------|----------|
| 2015/12/30 | COMPRAVENTA | 1818-2015 | CONSORCIO VITAL EQUIPMENT INVESTIGACION | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCBI 3107112014 | \$ 237.925.373 | EJECUCIO |
|------------|-------------|-----------|---|---|----------------|----------|

Conclusión

El Consejo Superior Universitario se dio por enterado

5.5 PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN

La doctora Virginia Hernández jefe de la Oficina de Internacionalización informó que la oficina acompaña los procesos que el programa requiera para el desarrollo normal de la movilidad internacional apoyando la acreditación de los programas académicos con el Factor 5 - Visibilidad Nacional e Internacional en la Característica N° 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.

Dentro de las necesidades que la oficina tiene están las siguientes:

- ✓ Estructura orgánica pendiente desde el año 2005 para la creación de internacionalización.
- ✓ Acuerdo del Consejo Superior Universitario para formalizar la internacionalización como unidad transversal de dirección general de internacionalización
- ✓ Aseguramiento de personal para el funcionamiento
- ✓ Obligatoriedad con migración Colombia so pena de sanción requiere resolución rectoral para las unidades académico y administrativas que se centralice información de extranjeros en internacionalización
- ✓ Reportes externos: SNIES Y SUE ante el MEN, Comercio Exterior de Servicios (MTCES) ante DANE, sire ante migración Colombia, guías autoevaluación ante CNA, SIRECI ante presupuesto general de la nación.

Así mismo señaló que la movilidad saliente y entrante para el año 2015 estuvo así:

HP
[Handwritten signature]



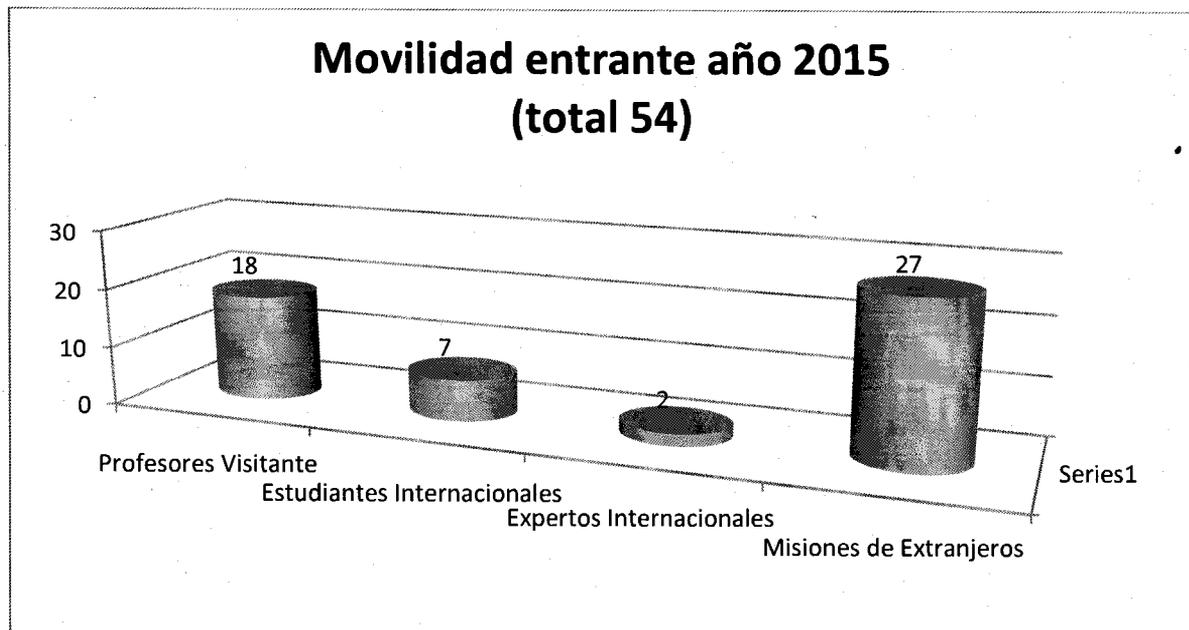
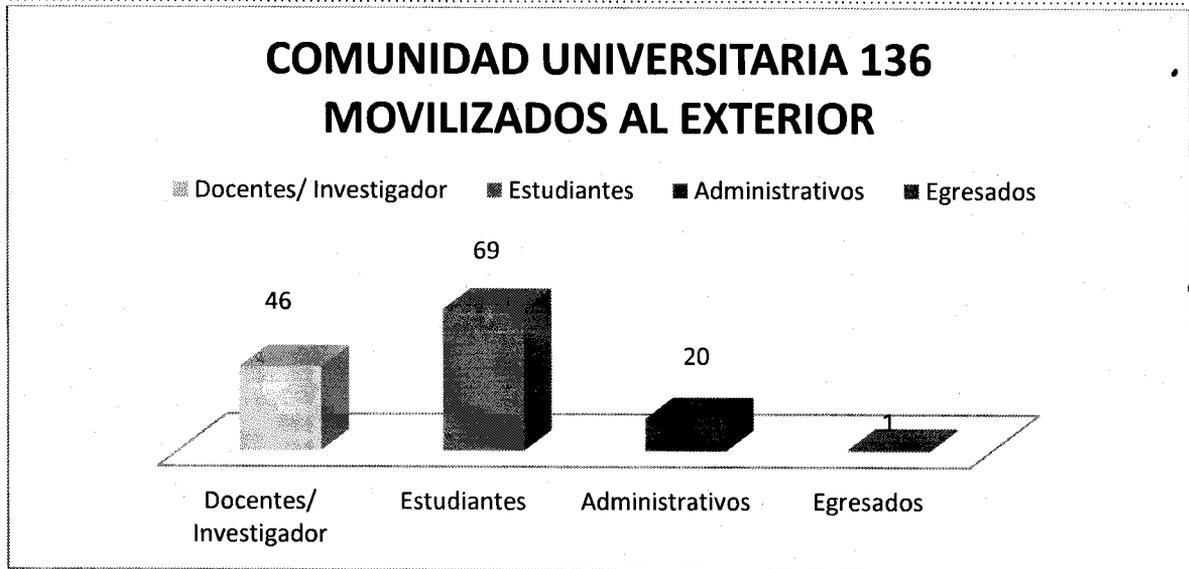
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 67 de 90



De la misma manera las becas internacionales ganadas y aceptadas por gestión fueron:

- ✓ AUIP-Asociación Iberoamericana Universitaria de Postgrados
- ✓ Alianza Pacifico
- ✓ Becas Santander – España
- ✓ Becas ONWARD – IIDEL
- ✓ Becas Capes y CNPQ de Brasil



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 68 de 90

- ✓ Bracol de Brasil
- ✓ Comisión Fulbright de Estados Unidos
- ✓ Erasmus Mundus (Coopen, preciosa, EULALINK, EULALINKS SENSE)
- ✓ Fondo de becas Colombia Biodiversa
- ✓ Fundación Carolina de España
- ✓ Fundación Innova de España
- ✓ Instituto Tecnológico de Costa Rica
- ✓ JICA de Japón
- ✓ LACCEI-Consortio Latinoamericano y Caribeño de Facultades y Escuelas de Ingeniería
- ✓ Maca de Argentina
- ✓ MACMEX de México
- ✓ NUFFIC de Holanda
- ✓ OEA – Organización de Estados Americanos
- ✓ Turquía: MEVLANA EXCHANGE PROGRAM
- ✓ UDUAL - Unión de Universidades de América Latina y el Caribe: programa PAME
- ✓ Universidad de Cacerata de Italia
- ✓ UNAM y SRE de mexicana
- ✓ Colombia: Colfuturo, ICETEX, MEN, Colciencias, Comité Nacional del Deporte.

62 Convenios Internacionales y Alianzas CON:

ARGENTINA:

- ✓ **UBA (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)**
- ✓ **UNLP (UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA)**
- ✓ **UNR (UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO)**
- ✓ **MACA ADHESIÓN (MOVILIDAD ACADÉMICA COLOMBIA ARGENTINA)**
- ✓ **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (UNL)**
- ✓ **BOLIVIA: UMSS- UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**

BRASIL:

- ✓ **USP (UNIVERSIDAD DE SAO PAULO)**
- ✓ **UFRGS (UNIVERSIDAD FEDERAL RIO GRANDE DO SUL)**
- ✓ **UEL(UNIVERSIDAD ESTATAL DE LONDRINA)**
- ✓ **UNISUL (UNIVERSIDAD DO SUL DE SANTA CATARINA)**
- ✓ **UENF (UNIVERSIDAD ESTADUAL DO NORTE FLUMINENSE)**
- ✓ **UFAM (UNIVERSIDAD FEDERAL DO AMAZONAS)**
- ✓ **UNESP (UNIVERSIDAD ESTADUAL PAULISTA)**
- ✓ **UFSCar (UNIVERSIDAD FEDERAL DE SAO CARLOS)**
- ✓ **UFPR (UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARANA)**
- ✓ **UEM (UNIVERSIDAD ESTADUAL DE MARINGÁ)**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 69 de 90

- ✓ **AGRECO** (ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DE AGRICULTORES DE LAS LADERAS SERRA GERAL)
- ✓ **BRACOL** ADHESIÓN (ACUERDO ESPECÍFICO PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES BRASIL - COLOMBIA)
- ✓ **UFSC** (UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA)
- ✓ **UFMS** (UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA MARIA)

CANADA: MUCCI FARMS LTD. ONTARIO

CUBA:

- ✓ **UH** (UNIVERSIDAD DE LA HABANA)
- ✓ UNIVERSIDAD DE LAS TUNAS
- ✓ **EEIH** (ESTACIÓN EXPERIMENTAL "INDIO HATUEY)
- ✓ UNIVERSIDAD DE CAMAGUEY
- ✓ **UNICA** (UNIVERSIDAD CIEGO DE AVILA)
- ✓ **UHOLM** (UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN OSCAR LUCERO MOYA)

CHILE: **UFRO** (UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA)

ECUADOR-: **UCE** (UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR)

- ✓ **CEBA** (CENTRO ECUATORIANO DE BIOTECNOLOGIA DEL AMBIENTE)
- ✓ **EEUU: UCSD** – UNIVERSITY OF CALIFORNIA SAN DIEGO
- ✓ **SEXING TECHNOLOGY**
- ✓ **UDP:** PURDUE UNIVERSITY
- ✓ **OPS:** Organización Panamericana de la Salud

MEXICO:

- ✓ **UNAM** (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO)
- ✓ **BUAP** (BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA)
- ✓ **ECOSUR** (EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR)
- ✓ **UDEG** (UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA)
- ✓ **UACH** (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO)
- ✓ **UASLP** (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN LUIS POTOSÍ)
- ✓ **UV** (UNIVERSIDAD VERACRUZANA)
- ✓ **EMPRESA AGROINDUSTRIAS DE MAPASTEPEC S.A.**

PERÚ: **UPCH** (UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA)

- ✓ **USS** (UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN)
- ✓ **PANAMA UTP:** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA
- ✓ **URUGUAY:** **UdeLAR** (UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA)

Handwritten signature and initials.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 70 de 90

Convenios internacionales y alianzas con:

ALEMANIA

DAAD - SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

**COREA DEL SUR: NATIONAL CENTER FOR SUPPORTING CHARACTER BASED
EDUCATION OF KONGJU NATIONAL UNIVERSITY**

ESPAÑA:

UPV - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

UHU -UNIVERSIDAD DE HUELVA

UGR - UNIVERSIDAD DE GRANADA

UCM – UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

UCA – UNIVERSIDAD DE CADIZ

BIO - BIOSISTEMAS INTEGRALES S.L.

Fundación Innova de España y Corporación de Alta Tecnología para la Defensa

ITALIA

UNIROMA - UNIVERSIDAD DI ROMA «LA SAPIENZA»

HOLANDA:

MDF Training & Consultancy

ISS - INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS

SOCIALES, ERASMUS UNIVERSITY

REPUBLICA CHECA

UNIVERSITY SOUTH BOHEMIA

CULZ - UNIVERSIDAD CHECA DE CIENCIAS DE LA VIDA

RUSIA

**FGBOU VPO UNIVERSIDAD ESTATAL RUSA DE
EXPLORACIÓN GEOLÓGICA**

TURQUIA

UNIVERSIDAD ATATÜRK – PROGRAMA DE INTERCAMBIO MEVLANA

Dentro de las publicaciones internacional que se tienen por parte de la Universidad de los Llanos están:

Alemania:

- Analytical And Bioanalytical Chemistry.

Handwritten signature and initials.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 71 de 90

Argentina:

- Revista de Educación Física y Ciencia.
- Revista de la Asociación Argentina de la ciencia del suelo.
- Ser Corporal
- Revista INVET-Investigación Veterinaria

Brasil:

- Acta Scientiarum- Animal Sciences.
- Jornal Brasileiro de Ciência Animal.
- Latin American Journal of Aquatic.
- Pesquisa Agropecuaria Brasileira.
- Pesquisa Veterinaria Brasileira.
- Revista Brasileira de Ciência Veterinária.
- Revista Brasileira de Saude e Producao Animal.
- Revista Brasileira e Zootecnia-Brazilian Journal of Animal Science.
- Revista Lavoura.
- Boletim do Instituto de Pesca Sao Paulo.
- Revista Neuroimmunomodulation
- Revista Ciencia Rural
- Revista Brasileira de Reproducao Animal. Belo Horizonte

Canadá:

- Comparative Biochemistry And Physiology C-Toxicology & Pharmacology.

Chile:

- Archivos de Medicina Veterinaria.
- International Journal of Morphology. Revista Chilena de Anatomía.

Colombia: Livestock Research for Rural Development.

Costa Rica: Agroforesteria en las Américas.

Cuba: Revista Pastos y Forrajes.

Dinamarca: Pharmacology & Toxicology.

España:

- Archivos de Zootecnia.
- Revista Ágora Para La Educación Física y el Deporte
-

Estados Unidos:

- Aquaculture.

na



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 72 de 90

- Contributions from the United States National Herbarium.
- Environmental Toxicology and Pharmacology.
- Journal of the World Aquaculture Society.
- Lyonia.
- Neurotoxicology and Teratology.
- North American Journal of Aquaculture.
- Revista of Animal Science.
- Theriogenology
- Physical Review
- Frontiers In Physiology.
- Comprative Biochemistry Phisilogy - Part A
- Kidney International. Supplement .

Holanda:

- Aquaculture.
- Marine Environmental Research
- Aquatic Toxicology.

Inglaterra:

- Aquaculture Research.
- Journal of Fish Biology.
- Virology Journal.
- Classical And Quantum Gravity

México: Panorama Acuícola.

Perú: Revista De Investigaciones Veterinarias Del Perú.

Singapur:

- International Journal Of Modern Physics.
- Aquaculture Research.

Venezuela:

- Archivos Latinoamericanos de Producción Animal.
- Memoria de la Fundación la Salle de Ciencias Naturales.
- Revista de Zootécnica Tropical.
- Revista Científica Unet

El Representante de los Profesores señaló que los estudiantes que se encuentran en intercambio no son tomados como estudiantes de la Universidad, razón por la cual muchas veces se ven perjudicados, así mismo los recursos que les son asignados para sostenibilidad son demorados en su desembolso.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 73 de 90

La doctora Virginia señaló que se presentan inconvenientes con los estudiantes de intercambios entrantes y salientes ya que estos deberían ser ingresados a la base de datos de la Universidad tanto de Admisiones como de Sistemas para que se identifiquen con: “estudiantes de intercambio”, esto con el fin de que el sistema les registre las calificaciones en cero, lo cual genera traumatismos académicos.

Esta condición de estudiante de intercambio será retirada automáticamente cuando finaliza la movilidad con la homologación de materias y su matrícula para el siguiente semestre en los estudiantes salientes; y en los entrantes cuando se generan la calificaciones y el estudiante regresa a su universidad de origen acompañada de una comunicación por parte de la Oficina de Internacionalización.

La Presidente de la sesión señaló que esta directriz se debe por cuanto es vital ubicar que estudiantes de intercambio entrante y saliente están, por lo tanto solicitó a la Dra. Virginia presentar un proyecto que acoja a dichos estudiantes.

Conclusión

El Consejo Superior se dio por enterado.

6. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO SUPERIOR “POR EL CUAL SE ESTABLECE Y REGLAMENTA LA CATEGORÍA DE PROYECTOS ESPECIALES.

La doctora Doris Alicia Gelpud informó que la normatividad que sirve en base al proyecto está contemplada en la LEY 30 DE 1994- Artículo 28 “arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional”.

Constitución Política: Artículo 71 “El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Acuerdo Superior 004 de 2009-Artículo 10” identificar las necesidades locales, regionales” Plan de Desarrollo Institucional y la articulación con los planes de desarrollo de gobierno departamental, municipal.

Elaborado y proyectado por Wilton Oracio Calderón Camacho, Vicerrector Académico y avalado por Consejo Académico en sesión ordinaria 036 de noviembre 9 de 2015.

Avalado en primer debate por el Consejo Superior en sesión ordinaria No 026 del 16 de noviembre de 2015

El Acuerdo permite fortalecer las funciones misionales desde la Universidad y puesta al servicio que permitan convenios desde la acción de Asesorías, consultorías, interventorías,

no



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 74 de 90

educación continuada, extensión de programas y que a la vez permitan una alianza interinstitucional estratégica.

Integrantes de los comités de los proyectos especiales:

- El decano de cada facultad a la que este adscrito el proyecto
- Director de la Unidad académica ejecutora.
- Coordinador Académico del proyecto.
- Asesor Jurídico o su delegado.
- Jefe de Presupuesto o su delegado.

Los recursos serán manejados a través de fondos especiales, acorde con el presupuesto y cronograma aprobado y con la revisión jurídica de cumplimiento de las dos partes que implica cumplimiento en tiempo y en pago de las dos partes, así mismo señaló que estos no constituye salario ni se tendrán encuentra como factor de salario.

MONTOS POR ESTÍMULO

| VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN MILLONES DE PESOS | % DE ESTIMULO |
|--|--------------------------|
| Hasta \$ 500 | 5% |
| Entre \$ 501 y 1.000 | 4,5% |
| Entre \$1.001 y 2.000 | 4% |
| Entre \$ 2.001 y 5.000 | 3,5% |
| Entre \$ 5.001 y 10.000 | 3,0% |
| Entre \$ 10.001 y 20.000 | 2,5% |
| Entre \$ 20.001 y 100.000 | 2,0 % |
| Mayores de \$100.001 | 1% |

Para los profesores de tiempo completo y medio tiempo que participan, por fuera de la jornada de trabajo, en los proyectos a que hace referencia la presente regulación, podrán recibir estímulos económicos mensuales equivalentes al 20% de su respectivo salario.

De la misma manera para los profesores de tiempo completo y medio tiempo que participan como docentes, por fuera de la jornada de trabajo, en proyectos de educación continuada, reciben incentivos de conformidad con su formación académica y en valores equivalentes a:

| Título | Valor de la hora |
|-----------------|-------------------------|
| Pregrado | 10% de SMMLV |
| Especialización | 15% de SMMLV |
| Maestría | 20% de SMMLV |

Handwritten signatures and initials.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 75 de 90

| | |
|-----------|--------------|
| Doctorado | 25% de SMMLV |
|-----------|--------------|

La distribución de excedentes netos generados por proyecto serán distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ 30% para infraestructura y dotación de la unidad ejecutora
- ✓ 20% para infraestructura y equipos de la Universidad
- ✓ 20% para mejorar la infraestructura y equipos de la Facultad a la que está adscrito el proyecto.
- ✓ 10% presupuesto de Investigaciones.
- ✓ 10% biblioteca
- ✓ 10% proyección social

Por otro lado la categoría de proyectos especiales para aquellos proyectos de investigación, de proyección social o docencia, que la Universidad desarrolla mediante una relación contractual de prestación de servicios o convenios y como repuesta a las necesidades presentadas por distintas entidades instituciones u organizaciones a través de solicitudes expresas o convocatorias públicas.

El alcance del presente proyecto de Acuerdo incluye los siguientes tipos de proyectos:

- ✓ De asesoría
- ✓ De consultoría
- ✓ De interventoría
- ✓ De alianza interinstitucional estratégica
- ✓ De educación continuada
- ✓ De extensión de programas de posgrado de otras universidades

En cuanto a la dedicación de los profesores participantes a las labores que demandan los proyectos realizados por fuera de la jornada de trabajo, estará de la siguiente manera:

- ✓ Profesores de tiempo completo, hasta 8 horas semanales.
- ✓ Profesores de medio tiempo, hasta 28 horas semanales.

Cabe señalar que estos estímulos no constituyen salario ni se tienen en cuenta como factor del salario en ningún caso y, por tanto, no exoneran al profesor de las responsabilidades asignadas durante la jornada académica del respectivo periodo académico. Así mismo los profesores no pueden recibir estímulos por actividades de proyectos que realicen como parte de su jornada de trabajo.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 76 de 90

De la misma manera no podrán recibir los estímulos a los que se refiere el presente Acuerdo los profesores que se encuentren en comisión ejerciendo los cargos de: Rector, Vicerrector, Director General o Decano; ni tampoco quienes se encuentren en comisión de estudios.

Frente a los criterios para el reconocimiento de estímulos económicos y su reconocimiento de incentivos monetarios el personal docente de que trata el presente Acuerdo deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Aprobación del respectivo proyecto de conformidad con las normas y reglamentaciones institucionales.
- ✓ Certificación del respectivo Consejo de Facultad en el que se indique que la participación del profesor está por fuera de las actividades académicas programadas dentro de su jornada laboral de 40 horas semanales.

El Representante de los Profesores señaló que es de gran importancia garantizar los beneficios que este proyecto le genere a la Universidad.

El Delegado del Presidente de la Republica manifestó que dentro el proyecto de Acuerdo Superior se debe aclarar en artículo 2 por cuanto este no es claro en lo que se quiere.

La Presidente de la sesión manifestó que un modelo a consultar sobre proyectos especiales son las universidades de Cali y Antioquia, por lo tanto sugiere que dichos documentos sean tenidos en cuenta como insumos en el proyecto.

Conclusión

El Consejo Superior se dio por enterado

7. ACUERDO SUPERIOR PARA 1° DEBATE

7.1 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESPONSABILIDAD ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

La profesora Gina Lerena García informó que el proyecto propone que el Código de Ética de la Universidad de los Llanos, plantee una reflexión en torno a siete valores que guían el comportamiento de la comunidad académica de la Universidad de los Llanos. Esta reflexión se cristaliza en un acuerdo individual, voluntario y propositivo cuyo resultado será la aceptación unánime que orientará la conducta y mejorará la calidad de vida a nivel personal y comunitario. Se invita a cada persona para que con libertad se apropie y se comprometa a participar en la divulgación de sus postulados.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de 2016

Pág. 77 de 90

La institución universitaria vio la necesidad de construir un código que se constituyera en la base ética de la comunidad académica. El mismo sería el resultado de la participación amplia y democrática de sus estamentos.

Este diálogo reflexivo alrededor del comportamiento individual, comunitario y de los valores éticos, inspiraría una transformación social que permitiría la recuperación de la sensibilidad de los componentes humanos necesarios para el actuar racional como personas y miembros del colectivo académico.

Como texto será referente ético y orientador del desarrollo de las acciones objetivas que ayuden al bienestar de la comunidad universitaria y a la comunicación asertiva con la sociedad. Al mismo tiempo, será la guía de la reflexión en el quehacer de los diferentes procesos de formación sistémica de toda la comunidad en general, restableciendo el equilibrio necesario para enfrentar las diferencias en un ambiente de cordialidad, tolerancia y responsabilidad social. Esta responsabilidad social será parte fundamental para el compromiso de la misión institucional, pues la misma, es la que demuestra la pertenencia con la institución de la cual hace parte cada uno de sus miembros.

La construcción se realizó con la consulta a los estamentos de la institución: profesores, estudiantes, administrativos, directivos y egresados, asumiendo las diferentes posturas individuales frente a la institución, su vínculo laboral, académico y a su propia visión de la vida y de la sociedad. De esta manera, cada dependencia se hizo partícipe en este proceso de construcción de un documento que expresará su responsabilidad ética frente a su misión particular, en el contexto general de la Universidad, como ente constructor de conocimiento y generación de desarrollo social.

Esta propuesta ética está dirigida a la comunidad académica y administrativa de la Universidad de los Llanos, y de aquellos que ejercen su gobernabilidad con la toma de decisiones, siendo la carta de navegación para todos como comunidad comprometida con la transformación de la sociedad y la institución misma.

Mediante una metodología interpretativa planteada por el equipo de investigación del proyecto "Construcción Colectiva del Código de Ética de la Universidad de los Llanos". Se realiza desde la aplicación de la técnica de BARS -escala de evaluación anclada en comportamientos-, provenientes de la psicología organizacional y herramientas etnográficas (encuestas directas, página web, observación participante), la cual nos permite acceder a las herramientas necesarias para el análisis reflexivo.

La información proporcionada para este proceso tuvo como base una fuente de 1156 participantes de todos los estamentos de la institución en las sedes de Barcelona y San Antonio, mediante encuestas, talleres de debate y entrevistas.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 78 de 90

El texto que resultó de ese proceso se validó a través de colaboradores internos y externos. Por consiguiente, la Responsabilidad Ética expresa una reconstrucción compleja por parte de la comunidad en general.

Resultado de este proceso se priorizaron los siete (7) compromisos éticos institucionales (Respeto, comunicación asertiva, responsabilidad, honestidad, identidad y pertinencia, solidaridad y justicia).

Esta "Responsabilidad Ética" implica una evolución permanente y conjunta con los diferentes procesos internos y externos de la Universidad, lo que obliga a una retroalimentación constante por parte de cada uno de los estamentos de la institución.

El documento propone siete valores como plataforma, los cuales por si solos no avalan su apropiación y aplicación en la convivencia cotidiana universitaria; por tanto, es necesario que la Universidad de los Llanos propicie espacios para la divulgación y formación que construyan un ambiente ético fundamentado en los valores propuestos.

El presente documento no tiene alcances legales, ni jurídicos, sino que constituye un compromiso de carácter libre, voluntario y social en el cual cada individuo se responsabiliza con actitudes éticas para favorecer un entorno equitativo, respetuoso de la diversidad, que permita una armoniosa convivencia enmarcada en la misión y visión de la Universidad de los Llanos.

La Presidente de la sesión señaló que dicha presentación fue realizada en otra sesión del Consejo Superior y realizó algunas sugerencias a dicho documento y este fue expuesto como un código de ética.

El Representante de los Profesores manifestó que se debe tener cuidado por cuanto se pueden cruzar con las normas de la Universidad y se podría caer en errores.

El Delegado del Presidente de la Republica señaló que es importante el código pero a su vez se debe tener en cuenta su contexto frente al tema de Bioética, buen gobierno y participación de los diferentes estamentos.

La Representante de los Estudiantes comentó que aun el documento requiere de soportes y participación por lo tanto no es posible iniciar un debate hasta que su finalidad no este clara.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario se dio por enterado y recomendó realizar una revisión al proyecto de Acuerdo Superior.

12/1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 79 de 90

7.2 POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 NUMERAL 3 DEL ACUERDO SUPERIOR NO 004 DEL 2009 (ESTATUTO GENERAL).

El Representante del Sector Productivo señaló que dicha petición fue realizada por él teniendo en cuenta que dentro el artículo 23 numeral 3 del Acuerdo Superior No 004 del 2009 (Estatuto General) señala que:

“Expedir o modificar, ante propuesta del Consejo Académico, los siguientes ordenamientos jurídicos: Estatuto General, Estructura Académico Curricular, de Investigaciones, de Proyección Social, de Bienestar Institucional, de Profesores, de Estudiantes, Estatuto Administrativo, que deberán efectuarse en dos (2) sesiones desarrolladas con un intervalo no menor de 30 días hábiles.

Por lo tanto debe ser modificado de la siguiente manera:

Expedir o modificar, los siguientes ordenamientos jurídicos: Estatuto General, Estructura Académico Curricular, de Investigaciones, de Proyección Social, de Bienestar Institucional, de Profesores, de Estudiantes, Estatuto Administrativo, que deberán efectuarse en dos sesiones desarrolladas con un intervalo no menor de 30 días hábiles.

La Presidente de la sesión está de acuerdo en que dicho artículo requiere su modificación pero aclaro que este primero debe surtir efecto ante el Consejo Académico.

El Representante de los Egresados comentó que se debe iniciar con la reforma del Estatuto General siendo esta una petición reiterativa del presente Consejo y no se pudo seguir dependiendo del Consejo Académico para llevar a cabo su reforma, por lo tanto le solicitó al señor Rector que como presidente de este cuerpo colegiado inicie dicha labor puesto que dicha tarea es urgente por desarrollar.

Conclusión

El Consejo Superior aprobó el retiro del proyecto de Acuerdo Superior para primer debate “Por el cual se modifica el artículo 23 numeral 3 del Acuerdo Superior No 004 del 2009 (Estatuto General) y recomendar al Rector que el Consejo Académico realice la respectiva discusión.

8. RESOLUCIONES SUPERIORES

8.1 POR LA CUAL SE PRORROGA POR PRIMERA VEZ LA COMISIÓN DE ESTUDIOS A LA PROFESORA EMILCE SALAMANCA RAMOS.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 80 de 90

El Secretario General informó que mediante Memorando N° 43010.02.056 del mes del 29 de enero de 2016, el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud informó que en la sesión extraordinaria N° 004 del 28 de Enero de 2016, el Consejo de Facultad dio lectura al informe de la profesora Emilce Salamanca Ramos, luego de lo cual determinó dar concepto favorable a la solicitud de prórroga de comisión de estudios, con el propósito de continuar sus estudios de Doctorado de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales CINDE (Colombia).

De la misma manera el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 003 del 02 de Febrero de 2016, avaló la primera prórroga de la comisión de estudios a la profesora.

El Representante de los Egresados manifestó que dentro del reporte de notas anexo la docente se encuentra reprobando 3 materias, por lo tanto cree que la renovación de la comisión no es competente.

La Representante de los Estudiantes se adhirió al comentario anterior y añadió que debe ser una exigencia por parte de este colegiado que los docentes que se encuentren en comisión de estudios obtengan buenas notas.

La Presidente de la sesión sugirió aplazar la aprobación del presente proyecto hasta que se realice la averiguación al respecto si la docente se encuentra reprobando 3 materias o simplemente es un error del sistema que genere el certificado en la Universidad.

El de los Egresados resaltó que el Consejo Superior actual no es condecorador del trámite respectivo para realizar aprobación de comisiones de estudio, por lo tanto sugiere que se presente un informe por parte de la Vicerrectoría Académica.

El Representante del Sector Productivo está de acuerdo en que se debe aclarar como es el direccionamiento que se ejerce para otorgar las comisiones de estudio por cuanto en lo personal no realizara aprobaciones de las mismas hasta no conocer su procedimiento.

La Presidente de la sesión sometió a consideración el aplazamiento del proyecto de Resolución Superior "Por la cual se prorroga por primera vez la comisión de estudios a la profesora Emilce Salamanca Ramos".

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad el aplazamiento del proyecto de Resolución Superior "Por la cual se prorroga por primera vez la comisión de estudios a la profesora Emilce Salamanca Ramos" y solicitó a la Vicerrectora Académica realizar las averiguaciones pertinentes sobre el estado académico de la docente con el fin de que esta sea conocido por este Cuerpo Colegiado en su próximo debate.

8.2 MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SUPERIOR NO 068 DE 2015 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DURANTE LA VIGENCIA 2016.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 81 de 90

La Representante de los Egresados señaló que el calendario propuesto y aprobado por el anterior Consejo Superior ya fue tenido en cuenta en su trabajo para los permisos que debe tramitar, por lo tanto sugirió a los demás Consejeros que este no sea modificado.

Los demás Consejeros están de acuerdo en que se ratifique el calendario de las sesiones del Consejo Superior que fue aprobado mediante Resolución Superior No 068 de 2015.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario ratifico el calendario de las sesiones del Consejo Superior que fue aprobado mediante Resolución Superior No 068 de 2015.

8.3 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN SUPERIOR No 058 DE 2015 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD.

El Ingeniero Samuel Betancourt informó que el Ministerio de Educación Nacional expidió el 5 de Junio el Decreto N° 1246 de 2015, que en su Artículo 2.5.4.3.4 establece los Planes de Fomento a la Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el 5 de Junio el Decreto N° 1246 de 2015, que en su Artículo 2.5.4.3.4 establece los Planes de Fomento a la Calidad como herramientas necesarias para la planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, al tiempo que señala que el Ministerio de Educación Nacional definirá la forma de presentación y seguimiento de los Planes de Fomento a la Calidad. Así mismo el 22 de Julio de 2015 la Universidad remitió al Ministerio de Educación Nacional el Plan de Fomento a la Calidad para su respectiva verificación.

Así mismo la Directora de Fomento a la Educación Superior informó sobre la necesidad de ajustar los Planes de Fomento a la Calidad, teniendo como base la asignación de recursos hecha por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución N° 3997 del 4 de noviembre de 2015.

Cabe señalar que el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan de Fomento a la Calidad por la suma de Cuatro Mil Millones de Pesos (\$4.000.000.000), el cual fue enviado al Ministerio de Educación Nacional el 17 de diciembre de 2015.

Los tres proyectos que deben ser agregados al Plan de Fomento a la Calidad 2015 corresponden a proyectos aprobados inicialmente en el Plan Operativo Anual de Inversión 2015 para ser ejecutados con recursos CREE 2015.

Los mencionados proyectos están contemplados en las líneas de inversión de los recursos CREE 2015:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004

del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 82 de 90

| LÍNEA DE INVERSIÓN | PROYECTO |
|---|---|
| Fortalecimiento Infraestructura Física | Adecuación, y dotación de espacios académicos y administrativos de las Facultades de la Universidad |
| Fortalecimiento Infraestructura Tecnológica y Bibliográfica | Adquisición de computadores portátiles para apoyar académicamente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos |
| Fortalecimiento Infraestructura Tecnológica y Bibliográfica | Adquisición de material bibliográfico para el programa de Biología de la Universidad de los Llanos |

El Plan de Fomento a la Calidad consta de un documento debidamente suscrito por el representante legal de la IES. Por ende el Plan de Fomento a la Calidad 2015 presentado por valor de Veintiséis Mil Novecientos Ocho Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Dos Pesos (\$26.908.884.102), se distribuyó de la siguiente manera:

| N° | NOMBRE PROYECTO | CREE 2015 | TOTAL PROYECTO |
|--------------|---|-------------------------|--------------------------|
| 1 | Desarrollo profesoral universitario - Formación de Doctores | \$ 500.000.000 | \$ 2.600.000.000 |
| 2 | Dotación de laboratorios básicos y especializados | \$ 3.083.870.284 | \$ 7.000.000.000 |
| 3 | Dotación de puestos de trabajo y de laboratorios en la Sede Boquemonte | \$ - | \$ 1.946.238.044 |
| 4 | Fomento de estrategias de permanencia para los estudiantes de pregrado de la Universidad de los Llanos | \$ - | \$ 600.000.000 |
| 5 | Obtención de registros calificados de nuevos programas académicos | \$ - | \$ 600.000.000 |
| 6 | Regionalización con programas de alta calidad | \$ - | \$ 13.200.000.000 |
| 7 | Adecuación, y dotación de espacios académicos y administrativos de las Facultades de la Universidad | \$ 865.016.058 | \$ 865.016.058 |
| 8 | Adquisición de computadores portátiles para apoyar académicamente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos | \$ 89.970.000 | \$ 89.970.000 |
| 9 | Adquisición de material bibliográfico para el programa de Biología de la Universidad de los Llanos | \$ 7.660.000 | \$ 7.660.000 |
| TOTAL | | \$ 4.546.516.342 | \$ 26.908.884.102 |

Por lo tanto se debe proveer su calidad como herramientas necesarias para la planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, al tiempo que señala que el Ministerio de Educación Nacional definirá la forma de presentación y seguimiento de los Planes de Fomento a la Calidad.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 83 de 90

Los tres proyectos que deben ser agregados al Plan de Fomento a la Calidad 2015 corresponden a proyectos aprobados inicialmente en el Plan Operativo Anual de Inversión 2015 para ser ejecutados con recursos CREE 2015.

Los siguientes proyectos están contemplados en las líneas de inversión de los recursos CREE 2015:

| LÍNEA DE INVERSIÓN | PROYECTO |
|---|---|
| Fortalecimiento Infraestructura Física | Adecuación, y dotación de espacios académicos y administrativos de las Facultades de la Universidad |
| Fortalecimiento Infraestructura Tecnológica y Bibliográfica | Adquisición de computadores portátiles para apoyar académicamente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos |
| Fortalecimiento Infraestructura Tecnológica y Bibliográfica | Adquisición de material bibliográfico para el programa de Biología de la Universidad de los Llanos |

Por lo tanto se requiere modificar el Artículo 1° de la Resolución Superior N° 058 de 2015 "Por la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad", el cual quedará por valor de veintiséis mil novecientos ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento dos pesos (\$26.908.884.102), distribuido de la siguiente manera:

| N° | NOMBRE PROYECTO | CREE 2015 | TOTAL PROYECTO |
|----|---|------------------|-------------------|
| 1 | Desarrollo profesoral universitario - Formación de Doctores | \$ 500.000.000 | \$ 2.600.000.000 |
| 2 | Dotación de laboratorios básicos y especializados | \$ 3.083.870.284 | \$ 7.000.000.000 |
| 3 | Dotación de puestos de trabajo y de laboratorios en la Sede Boquemonte | \$ - | \$ 1.946.238.044 |
| 4 | Fomento de estrategias de permanencia para los estudiantes de pregrado de la Universidad de los Llanos | \$ - | \$ 600.000.000 |
| 5 | Obtención de registros calificados de nuevos programas académicos | \$ - | \$ 600.000.000 |
| 6 | Regionalización con programas de alta calidad | \$ - | \$ 13.200.000.000 |
| 7 | Adecuación, y dotación de espacios académicos y administrativos de las Facultades de la Universidad | \$ 865.016.058 | \$ 865.016.058 |
| 8 | Adquisición de computadores portátiles para apoyar académicamente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos | \$ 89.970.000 | \$ 89.970.000 |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 84 de 90

| | | | |
|--------------|--|-------------------------|--------------------------|
| 9 | Adquisición de material bibliográfico para el programa de Biología de la Universidad de los Llanos | \$ 7.660.000 | \$ 7.660.000 |
| TOTAL | | \$ 4.546.516.342 | \$ 26.908.884.102 |

La Presidente de la sesión sometió a consideración el proyecto de Resolución Superior “Por medio de la cual se modifica la Resolución Superior No 058 de 2015 por la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad”.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad el proyecto de Resolución Superior “Por medio de la cual se modifica la Resolución Superior No 058 de 2015 por la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad”.

8.4 POR LA CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR UTILIZAR RECURSOS DE LA ESTAMPILLA Y ADELANTAR LOS TRÁMITES CONTRACTUALES TENDIENTES A REALIZAR Y/O CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE NUEVOS EDIFICIOS SEDE SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

La Arq. Nella S. Camacho P. informó que mediante contrato No 1407 de 2013 y cuyo objeto es el estudios y diseños para el reconocimiento de la sede Barcelona y San Antonio, plan de Implantación, estudios y diseños de la sede San Antonio.

Para el reconocimiento sede Barcelona se realizara:

- Levantamiento arquitectónico.
- Levantamiento estructural.
- Estudio de suelos.
- Estudio de vulnerabilidad sísmica.

Cabe señalar que la probación de reconocimiento sede Barcelona se realizó mediante resolución No. 50001-1-14-0368 de 2014. Así mismo informó que para el reforzamiento de la sede Barcelona se requiere de:

- Rediseño arquitectónico (Cumplimiento de Normas técnicas)
- Diseño reforzamiento estructural
- Estudio de suelos

Nota: Ningún edificio reconocido cumplía con la Norma sismo resistente actual NSR-10, ni con las normas técnicas Y urbanísticas con estos estudios se da cumplimiento a los requerimientos de funcionamiento.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 85 de 90

Diseño urbanístico sede Barcelona - Clasificación de áreas

- Área Intervenida Edificada
- Área libre Desarrollo Futuro
- Desarrollo Agrícola
- Desarrollo Pecuario



REFORZAMIENTO SEDE SAN ANTONIO

- Rediseño Arquitectónico (cumplimiento de Normas técnicas).
- Diseño reforzamiento estructural.
- Estudio de suelos.

Nota: Ningún edificio reconocido cumplía con la Norma sismo resistente actual NSR-10, ni con las normas técnicas Y urbanísticas con estos estudios se da cumplimiento a Los requerimientos de funcionamiento.

Aprobación plan de implantación sede San Antonio mediante resolución No. 1350-56.09/112 de septiembre 23 de 2015.

El Rector informó que en búsqueda de constituirse una mejor alternativa de educación superior de la Orinoquia y de dar cumplimiento a la Misión Institucional, se planteó el proyecto VIARE 08-1008-2012 el cual se denomina ESTUDIOS Y PLANES DE RECONOCIMIENTO Y DE IMPLANTACION EN LAS SEDES BARCELONA, SAN ANTONIO, EMPORIO. siendo contratado por la Universidad y en consecuencia de este acuerdo el contratista notifica a la entidad, señalando que se deberá cancelar las expensas y licencias de los nuevos edificios de la Sede San Antonio; así las cosas se genera la necesidad perentoria de realizar los respectivos emolumentos, para dar continuidad al proceso constructivo y por ende generar desarrollo institucional de infraestructura física que coadyudara al mejoramiento de las condiciones de oferta académica emprendida por la Universidad de los Llanos.

Con el desarrollo del presente proyecto se dará vía libre a la ejecución de obras nuevas en la sede San Antonio, las cuales serán suma importancia en la apuesta académica que ha planteado la Universidad de los Llanos para convertirse en el motor del desarrollo humano de la Orinoquia, permitiendo de esta forma ampliar la oferta académica y solventar los



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

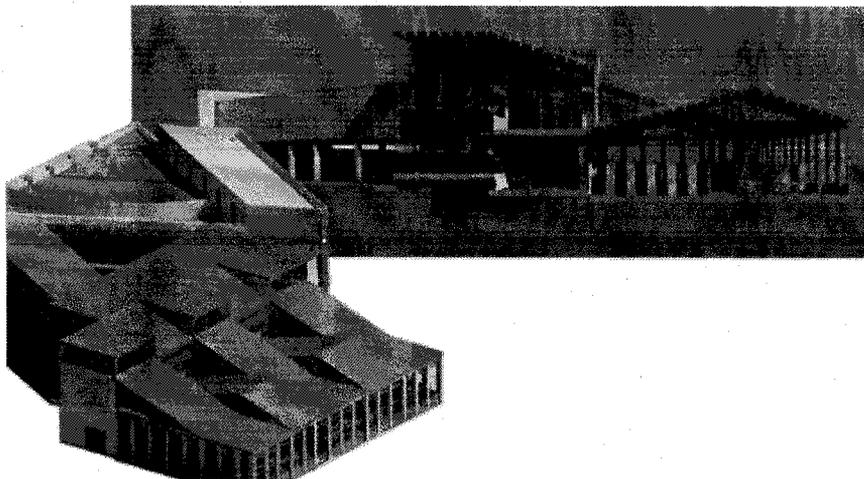
Pág. 86 de 90

inconvenientes de espacio físico, mejorar la percepción comunitaria y generar condiciones de acreditación institucional.

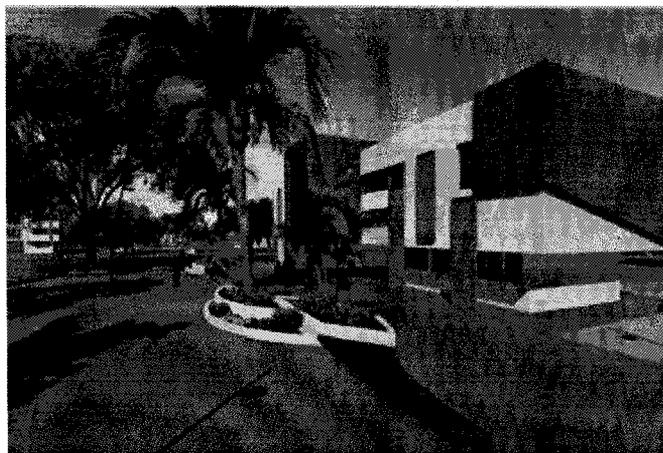
La Arq. Nella manifestó que las licencias en las modalidades de demolición total u obra nueva expedida por la Curaduría Urbana Primera de Villavicencio, ha sido aprobada, por lo cual se hace necesario hacer los pagos correspondientes los cuales darán paso a que sea efectiva la licencia. De la misma manera aclaro que estos pagos se deberán realizar antes del 5 de marzo por cuanto se perdería su trámite y la licencia sería negada.

DISEÑOS PREVISTOS - BARCELONA

Biblioteca



Davincci



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



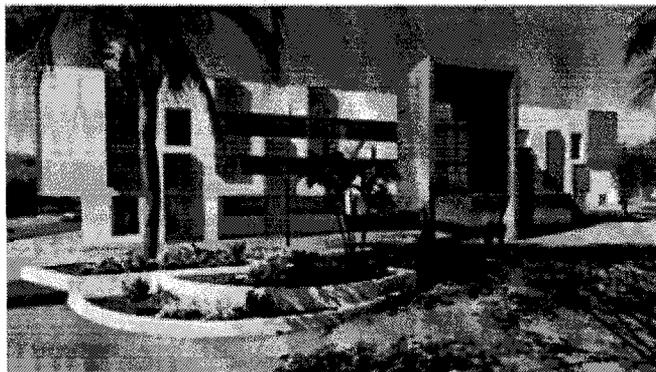
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

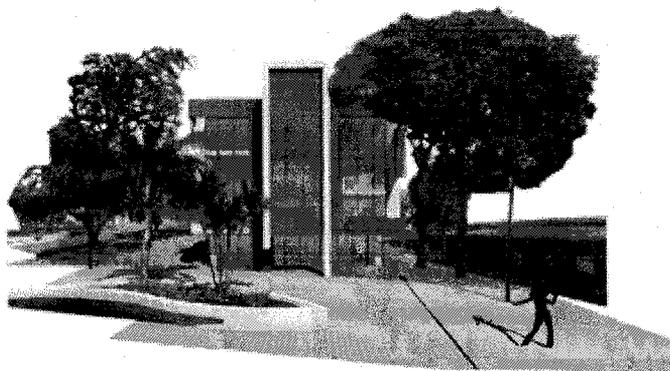
ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 87 de 90

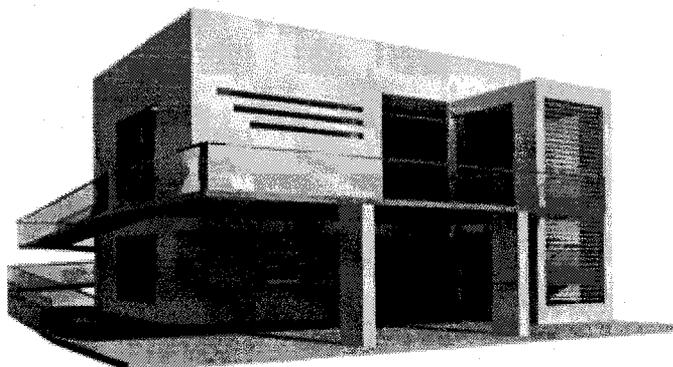
Dicaprio



Ciencias Básicas



Bienestar



ma

ma



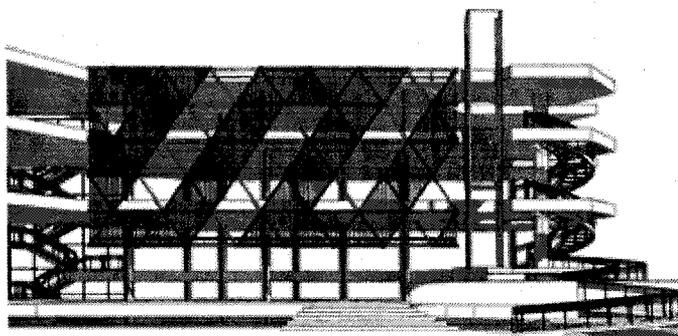
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 88 de 90

Administración



9. CORRESPONDENCIA

- ✓ Oficio No 00000117 de la Asociación Colombiana de Universidades.
Solicitud: Invitación al Representante de los Egresados ante el CSU para que participe de la primera reunión nacional de Red que se llevara a cabo el día 19 de febrero del año en curso en la ciudad de Bogotá

Conclusión

El Consejo Superior aprobó por unanimidad el desplazamiento y viáticos al Representante de los Egresados ante el CSU para que participe de la primera reunión nacional de Red que se llevara a cabo el día 19 de febrero del año en curso en la ciudad de Bogotá

- ✓ Oficio No 40.30.00.14 – Oficina Jurídica.
Solicitud: Concepto referente a suspensión del año sabático del docente Pablo Emilio Cruz Casallas.

El Secretario informo que el concepto jurídico no contiene valides jurídica, dado que el docente en el momento de asumir el cargo como decano electo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales para el periodo 2016 a 2018, y desde el momento que suscribe el acta de posesión No 008 del 30 de noviembre de 2015, anuló automáticamente su condición de docente en disfrute de año sabático, entendiéndose así la consumación de renuncia tacita a este derecho: que en el caso de no ser así, el docente Pablo Emilio Cruz Casallas, estaría inmerso en una doble condición administrativa y daría lugar a las sanciones administrativas y disciplinarias de ley.

Conclusión

El Consejo Superior se dio por enterado

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom right and initials 'M.' above it.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 89 de 90

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ✓ El Representante de los Profesores reitero nuevamente su solicitud de convocar las elecciones de las Directivas Académicas.
- ✓ La Representante de los Estudiantes solicitó al Rector llevar a cabo el Consejo de Bienestar puesto que este ha sido imposible de convocar por falta de quórum.

El Presidente de la sesión manifestó que sobre la mesa queda la inquietud de cómo se realizara la articulación administrativa y académica del Observatorio con el fin de llevar a cabo mecanismos que ayuden a su buen desarrollo.

Conclusión

El Consejo Superior se dio por enterado.

TAREAS

| QUIEN SOLICITA | ASUNTO | FECHA | ACTUACIÓN |
|-------------------------|--|--------------------------|--------------------------------|
| Consejo Superior | Cronograma para la reforma para los Estatutos de Contratación, General, Docente y Estudiantil. Los demás Consejeros estuvieron de acuerdo es que se realice dicha labor. | Próxima sesión ordinaria | Responsable Secretario General |
| Presidente de la sesión | Informe sobre las patentes que se tienen frente al tema de Biotecnología. | | Director de Investigaciones |
| Presidente de la sesión | Norma para ubicar estudiantes de intercambio entrante y saliente en la oficina de sistemas y admisiones. | | Dra. Virginia Hernández |

La Presidente de la sesión doctora Edna Rocio Vanegas Rodríguez y el Secretario del Consejo Superior Universitario doctor José Milton Puerto Gaitán finalizaron la sesión ordinaria N° 004 del 17 y 25 de febrero de 2016, siendo las 4:30 p.m.



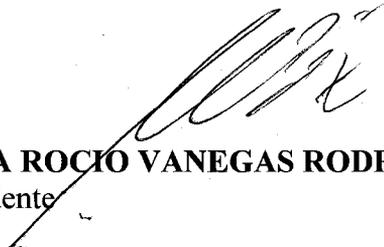
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 004 -2016
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 004 del 17 y 25 de Febrero de /2016

Pág. 90 de 90

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria N° 007 del 14 de abril de 2016 siendo Presidente y Secretario.


EDNA ROCIO VANEGAS RODRIGUEZ
Presidente


JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN
Secretario

*Transcribió: Sandra P.
Revisó: José Milton Puerto G.*

